



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 20 de febrero de 2024

NÚM. 24

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- 11-24/LEY-00001. Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024.
Enmiendas al articulado y a las partidas presupuestarias (Pág. 2).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- 11-24/MOC-00027. Moción por la que se acuerda dar apoyo a la querella presentada por los familiares de distintas personas que padecieron las condiciones de esclavitud laboral y humana, represión y castigo existentes en el espacio concentracionario de Igal-Vidágoz-Roncal (Navarra), presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa (Pág. 144).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

11-24/LEY-00001. Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024

ENMIENDAS AL ARTÍCULADO Y A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las enmiendas presentadas al articulado y la publicación parcial de las enmiendas presentadas a las partidas presupuestarias del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara núm. 8 de 23 de enero de 2024.

Pamplona, 9 de febrero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

ENMIENDA NÚM. 1

FORMULADA POR EL
G.P. GEROA BAI

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 7 del artículo 5, Ampliaciones de crédito.

«c bis. “Convocatoria ayudas achatarramiento vehículos”».

Motivación: Hay una cantidad importante de vehículos en Navarra sin achatarrar por lo que es posible que sea necesaria la puesta en marcha de una convocatoria específica para ese objetivo desde el Departamento de Industria.

ENMIENDA NÚM. 2

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN
NAFARROA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 8 del artículo 5, Ampliaciones de crédito.

«ñ bis. 950001 96100 4809 241109. “Ayudas para la promoción del autoempleo”».

Motivación: Es necesario un incremento en la partida.

ENMIENDA NÚM. 3

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN
NAFARROA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 9 del artículo 5, Ampliaciones de crédito.

«k bis. F40000 F4600 6020 131103. “Obras Nueva sede Centro Coordinación Seguridad y Emergencias”».

Motivación: Es necesario incrementar la partida respecto a su dotación inicial.

ENMIENDA NÚM. 4

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN
NAFARROA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 9 del artículo 5, Ampliaciones de crédito.

«k bis. F40000-F4600-6000-131100. “Adquisición de terrenos”».

Motivación: Es necesario incrementar la partida.

El proyecto de implantación del Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias de Navarra requiere la adquisición de suelo privado y de propiedad municipal del Ayuntamiento del Valle de Aranguren de una superficie aproximada de 130.000 m².

Para continuar con el desarrollo del proyecto se requiere como mínimo la adquisición del suelo

correspondiente a la Fase 1 (75.000 m²) con el fin de cumplir los plazos para la construcción de la nueva Comisaría Central de Policía Foral.

El impulso a este proyecto forma parte del Acuerdo programático para la legislatura 2023-2027 del Gobierno de Navarra:

Avanzaremos en el proyecto de Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias de Navarra situado en Mutilva, un proyecto a medio plazo con varias fases de ejecución y que pretende que albergue distintas sedes de interior tales como un Parque Central de Bomberos, la Sede de 112-SOS Navarra, un Centro de gestión de tráfico y la Comisaría Central de Policía Foral.

ENMIENDA NÚM. 5

FORMULADA POR EL
G.P. GERROA BAI

Enmienda de adición de un nuevo apartado al artículo 5, Ampliaciones de crédito.

«11 bis. La siguiente partida del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo denominada “San Miguel de Aralar: Hub de Caminos”».

Motivación: Se trata de crear una partida nueva, con una cifra simbólica de 10 euros ampliable, que permita al Departamento en su caso dotar de más fondos cuando así lo disponga, con un objeto claro, que no es otro poder llevar a cabo la rehabilitación del Santuario o, mejor dicho, continuar con el proyecto de rehabilitación. En particular, tal y como desde el propio Santuario y sus cofrades han trasladado a esta Cámara, se prioriza acondicionar el albergue juvenil.

ENMIENDA NÚM. 7

FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de supresión del artículo 41, Promoción de la investigación.

Motivación: Considerar la promoción de la investigación en Ciencias de la Salud, con cuya partida se sufragan proyectos de investigación, no solo realizados por investigadores del ámbito público, sino también del ámbito privado, como una inversión propia, es manifiestamente ilegal.

Con la aprobación de este artículo se permite que se concedan subvenciones para sufragar proyectos de investigación con cargo además a una partida de capítulo 7 (porque así se conceden),

sin someter esa concesión a la Ley Foral de Subvenciones, salvo en lo que se refiere los anticipos.

Se permite así al Departamento de Salud que escape a la ley y a las exigencias que esta impone para garantizar la igualdad entre quienes concurren a esas subvenciones, la concurrencia, la transparencia, la objetividad y el necesario control de los fondos públicos.

ENMIENDA NÚM. 8

FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de supresión del párrafo segundo del artículo 52, Incorporaciones de créditos de gasto no ejecutados correspondientes al Fondo de residuos.

Motivación: El segundo párrafo del artículo, que permite incorporar excedentes del Fondo de Residuos como remanente afecto a otras partidas diferentes a las de su origen en ejercicios posteriores, con una definición tan ambigua como “dentro de los objetivos y destinos establecidos para el Fondo de Residuos” es contraria a los principios de buena gestión presupuestaria recogidos en la normativa.

ENMIENDA NÚM. 9

FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de supresión del artículo 65, Anticipos de pago de subvenciones financiadas con fondos del componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Motivación: Una cosa es dotar de agilidad la gestión de los fondos y otra privar de garantías dicha gestión. Eliminar la obligación de prestar aval a empresas que reciben una subvención de más de 60.000 euros es hacer correr a los fondos públicos de un riesgo innecesario.

ENMIENDA NÚM. 10

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GERROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN
NAFARROA**

Enmienda de modificación del artículo 66, Convocatorias de subvenciones del componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El artículo 66 quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 66. Convocatorias de subvenciones del componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por resolución administrativa se podrán aprobar cuantías adicionales de crédito en las convocatorias de subvenciones aprobadas en desarrollo de los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previstos en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, aun cuando el plazo de presentación de solicitudes hubiera finalizado, por el importe de los nuevos fondos recibidos para financiar dichos programas. De la misma manera podrá aprobarse la redistribución de fondos disponibles entre los distintos programas según lo previsto en el citado Real Decreto. La aprobación del incremento de gasto adicional no implicará la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes».

Motivación: Navarra está a la cabeza del Estado en la gestión y asignación de los fondos MRR dirigidos a la rehabilitación. Para seguir en esta senda y con la finalidad de optimizar todos los recursos recibidos, se formula la presente enmienda técnica.

ENMIENDA NÚM. 11

FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de supresión de la disposición adicional primera, Medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

Motivación: No está justificado mantener, en la actual situación económica, unas medidas que penalizan a aquellos funcionarios que, cumplidos los 65 años desean voluntariamente permanecer en el servicio activo con el límite de los 70 años de edad.

Actualmente, además, se están concediendo excepciones por criterios políticos y/o no motivados, creando diferencias no justificadas entre el personal de la Administración.

ENMIENDA NÚM. 12

FORMULADA POR EL
G.P. EH BILDU NAFARROA

Enmienda de modificación de la disposición adicional primera, Medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

«Con carácter general se prorrogan para el año 2024 las medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra previstas en los 1, 2, 3 y 6 del artículo 1 de la Ley Foral 13/2012, de 21 de junio.

La aplicación de los apartados del artículo 1 citados en el párrafo anterior en cuanto a la edad de jubilación comprenderá a todo el personal funcionario, cualquiera que sea el sistema de previsión social al que se encuentre acogido, incluyendo los acogidos al sistema anterior a la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra, y a los acogidos a dicho régimen.

No obstante, y como salvedad, el Departamento de Salud podrá prolongar en el servicio activo a determinado personal del mismo durante el 2024, por necesidades del servicio y falta de profesionales, razones en todo caso debidamente justificadas. Así, se podrá autorizar la prolongación en el servicio activo una vez que hayan llegado a la edad de jubilación legal estipulada por la Seguridad Social, a los profesionales facultativos incluidos en los estamentos A.1. y A.2.5. de la Ley Foral 11/1992, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, así como a los profesionales de estos estamentos cuando estén desempeñando funciones de Jefe de Servicio o de Jefe de Sección Asistencial, siempre que la lista de contratación de su respectiva especialidad se encuentre abierta y no hubiera en la misma personas candidatas a la contratación temporal. El momento para la comprobación de esta circunstancia a efectos de la concesión de la prolongación será un mes antes de la llegada a la fecha prevista de jubilación legal.

La prolongación se realizará por un año, siendo prorrogable si se mantienen las condiciones del otorgamiento, previa solicitud del interesado, y con el límite de setenta años de edad».

Motivación: Evitar que se prorrogue el paso a la jubilación de jefaturas de servicio y sección de medicina, cuando existen personas candidatas

para ser contratadas en las listas abiertas de la misma especialidad, situación que ya se ha producido este año.

ENMIENDA NÚM. 13

**FORMULADA POR EL
G.P. PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional primera bis.

«La carrera profesional será aprobada mediante ley foral, para todo el personal (funcionarios y laborales) de la administración de la Comunidad Foral, con anterioridad del 1 de enero de 2025, y será cobrada desde el 1 de enero de 2025».

Motivación: Es necesario el compromiso del Gobierno de desarrollar la carrera profesional para todo el personal de la Administración Pública, no solo para el sanitario. Eso dotará de seguridad jurídica a todos y contribuirá a hacer más justa la situación de todos.

ENMIENDA NÚM. 14

**FORMULADA POR EL
G.P. PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional primera bis.

«Se dotará de una reserva presupuestaria para la aplicación de la ley de familias para el personal al servicio de la Administración foral».

Motivación: Prioritario para conciliar la vida familiar, especialmente de aquellas personas con menores o dependientes a su cargo. De esta manera los permisos que se incluyen en la Ley de Familias podrán aplicarse a todo el personal al servicio de la Administración.

ENMIENDA NÚM. 15

**FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional primera bis.

«Imposibilidad de continuación en el servicio activo.

No se podrá prolongar en ningún caso la permanencia en el servicio activo a los empleados públicos a partir de los 70 años de edad».

Motivación: Para evitar situaciones discriminatorias que se están produciendo actualmente.

ENMIENDA NÚM. 16

**FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional primera bis.

«Carrera profesional para todos los empleados públicos.

El Gobierno de Navarra presentará al parlamento una ley foral para la puesta en marcha de la carrera profesional para todos los empleados públicos con efectos del 1 de enero de 2025».

Motivación: Es urgente implantar la carrera profesional para todos los empleados públicos y por ello es necesario marcar una fecha cierta para su entrada en vigor.

ENMIENDA NÚM. 17

**FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de supresión al apartado 1 de la disposición adicional segunda, Disposiciones relativas a los procesos selectivos convocados por las Administraciones Públicas de Navarra.

Motivación: La posibilidad de exigir la presentación de solicitudes de participación en procesos selectivos de ingresos o provisión de puestos de trabajo de forma telemática como único medio admisible puede perjudicar a personas que no tienen capacidad de realizar la solicitud por este medio, de forma especial a personas vulnerables.

ENMIENDA NÚM. 18

**FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de supresión de la disposición adicional tercera, Disposiciones relativas a los llamamientos en los procesos de contratación temporal por las Administraciones Públicas de Navarra.

Motivación: La posibilidad de realizar el llamamiento de las personas aspirantes y la elección de contratos de carácter temporal únicamente por medios telemáticos y electrónicos puede producir perjuicios irreparables a los aspirantes a un puesto si no se hace con las adecuadas garantías que no están establecidas legalmente.

ENMIENDA NÚM. 22**FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima novena bis.

«Convenio de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, la Comunidad Foral de Navarra y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para el impulso del desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad en Navarra.

El Gobierno de Navarra, en representación de la Comunidad Foral, firmará en el año 2024 un convenio de colaboración a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en representación del Gobierno de España, para el impulso del desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad en Navarra. Así, Gobierno de Navarra licitará las obras de la red a través de los recursos que, anualmente, el Estado ponga a disposición de la Comunidad Foral de Navarra en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes. Tal convenio deberá calendarizar las obras y los recursos necesarios para su completa finalización en 2028».

Motivación: Es necesario un verdadero compromiso del Gobierno de Navarra con el TAV con plazos ciertos que vaya más allá de la declaración de buenas intenciones. Se trata de una inversión que tiene una importante capacidad de tracción sobre la actividad económica por su efecto multiplicador, lo que hace que esté especialmente indicada para la recuperación y creación de empleo. Es, además, una apuesta por el futuro de la competitividad de la economía navarra al conectarla mejor con su entorno geográfico y económico, algo imprescindible para nuestro decisivo sector exterior. Asimismo, puede contribuir a una vertebración del territorio mejorando su conectividad.

ENMIENDA NÚM. 23**FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de modificación del apartado tres de la disposición final segunda, Modificación de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

«Tres. Se modifican los puntos 1 y 3 del artículo 45, que quedarán redactados en los siguientes términos:

“1. La duración de los contratos públicos deberá establecerse teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

El contrato podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

La prórroga se acordará de forma expresa, previo acuerdo de ambas partes, excepto que el pliego regulador establezca la posibilidad de que el órgano de contratación apruebe la prórroga obligatoria”.

“3. Cuando al vencimiento de un contrato, como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles, no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación y existan razones de interés público para no interrumpirla, se podrá aprobar la prórroga obligatoria del contrato originario por un periodo máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones, hasta que comience la ejecución del nuevo contrato, siempre que el anuncio de licitación de este último se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario o, tratándose de procedimientos con invitación, ésta se haya enviado con quince días de antelación”.

Motivación: No existe ningún motivo razonable para extender la prórroga obligatoria del contrato más allá de los 9 meses, ya que éste es tiempo más que de sobra para resolver una licitación que debe estar publicada 3 meses antes del vencimiento del contrato.

Abrir esta puerta con una expresión tan ambigua como que la prestación sea necesaria para garantizar un derecho fundamental, implica abrir la puerta a prórrogas de 2 años de duración que además pueden ser fraudulentas si se retira la publicación del anuncio una vez producida la prórroga.

ENMIENDA NÚM. 24

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN
NAFARROA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

«Modificación del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La disposición adicional sexagésima quinta del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, quedará redactada del siguiente modo:

“Disposición adicional sexagésima quinta. Deducción por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas.

1. Los contribuyentes podrán deducir el 20 por ciento de las cantidades satisfechas en 2022, en 2023 y en 2024 por las obras realizadas durante dicho período para la reducción de la demanda de calefacción y refrigeración de su vivienda habitual o de cualquier otra de su titularidad que tuviera arrendada para su uso como vivienda en ese momento o en expectativa de alquiler, siempre que, en este último caso, la vivienda se alquile antes de 31 de diciembre de 2025.

A estos efectos, únicamente se entenderá que se ha reducido la demanda de calefacción y refrigeración de la vivienda cuando se reduzca en al menos un 7 por ciento la suma de los indicadores de demanda de calefacción y refrigeración del certificado de eficiencia energética de la vivienda expedido por el técnico competente después de la realización de las obras, respecto del expedido antes del inicio de las mismas.

La deducción se practicará en el período impositivo en el que se expida el certificado de eficiencia energética emitido después de la realización de las obras que, en todo caso, deberá ser expedido antes de 1 de enero de 2025.

La base máxima de esta deducción será de 5.000 euros anuales.

2. Los contribuyentes podrán deducir el 40 por ciento de las cantidades satisfechas en 2022, en 2023 y en 2024, por las obras realizadas durante dicho período para la mejora en el consumo de energía primaria no renovable de su vivienda habitual o de cualquier otra de su titularidad que tuviera arrendada para su uso como vivienda en

ese momento o en expectativa de alquiler, siempre que, en este último caso, la vivienda se alquile antes de 31 de diciembre de 2025.

A estos efectos, únicamente se entenderá que se ha mejorado el consumo de energía primaria no renovable en la vivienda en la que se hubieran realizado tales obras cuando se reduzca en al menos un 30 por ciento el indicador de consumo de energía primaria no renovable, o bien se consiga una mejora de la calificación energética de la vivienda para obtener una clase energética «A» o «B», en la misma escala de calificación, acreditado mediante certificado de eficiencia energética expedido por el técnico competente después de la realización de aquellas, respecto del expedido antes del inicio de las mismas.

La deducción se practicará en el período impositivo en el que se expida el certificado de eficiencia energética emitido después de la realización de las obras, que, en todo caso, deberá ser expedido antes de 1 de enero de 2025.

La base máxima de esta deducción será de 7.500 euros anuales.

3. Los contribuyentes propietarios de viviendas ubicadas en edificios de uso predominante residencial en el que se hayan llevado a cabo en 2022, 2023, 2024 y 2025, obras de rehabilitación energética, podrán deducir el 60 por ciento de las cantidades satisfechas durante dicho período por tales obras. A estos efectos, tendrán la consideración de obras de rehabilitación energética del edificio aquellas en las que se obtenga una mejora de la eficiencia energética del edificio en el que se ubica la vivienda, debiendo acreditarse con el certificado de eficiencia energética del edificio expedido por el técnico competente después de la realización de aquellas una reducción del consumo de energía primaria no renovable, referida a la certificación energética, de un 30 por ciento como mínimo, o bien, la mejora de la calificación energética del edificio para obtener una clase energética «A» o «B», en la misma escala de calificación, respecto del expedido antes del inicio de las mismas.

Se asimilarán a viviendas las plazas de garaje y trasteros que se hubieran adquirido con estas.

No darán derecho a practicar esta deducción las obras realizadas en la parte de la vivienda que se encuentre afecta a una actividad económica.

La deducción se practicará en los períodos impositivos 2022, 2023, 2024 y 2025 en relación con las cantidades satisfechas en cada uno de ellos, siempre que se hubiera expedido, antes de

la finalización del período impositivo en el que se vaya a practicar la deducción, el citado certificado de eficiencia energética. Cuando el certificado se expida en un período impositivo posterior a aquel en el que se abonaron cantidades por tales obras, la deducción se practicará en el periodo en que se expida el certificado. En todo caso, dicho certificado deberá ser expedido antes de 1 de enero de 2026.

La base máxima de esta deducción será de 5.000 euros anuales.

Las cantidades satisfechas no deducidas por exceder de la base máxima anual de deducción podrán deducirse, con el mismo límite, en los cuatro ejercicios siguientes, sin que en ningún caso la base acumulada de la deducción pueda exceder de 15.000 euros.

4. No darán derecho a practicar las deducciones previstas en los apartados 1 y 2, cuando la obra se realice en las partes de las viviendas afectas a una actividad económica, plazas de garaje, trasteros, jardines, parques, piscinas e instalaciones deportivas y otros elementos análogos.

En ningún caso, una misma obra realizada en una vivienda dará derecho a las deducciones previstas en los apartados 1 y 2. Tampoco tales deducciones resultarán de aplicación en aquellos casos en los que la mejora acreditada y las cantidades satisfechas correspondan a actuaciones realizadas en el conjunto del edificio y proceda la aplicación de la deducción recogida en el apartado 3 de esta disposición.

La base de las deducciones previstas en los apartados 1, 2 y 3 se determinará conforme a lo establecido en el artículo 64.4, teniendo en cuenta únicamente las cantidades satisfechas mediante tarjeta de crédito o débito, transferencia bancaria, cheque nominativo o ingreso en cuentas en entidades de crédito, a las personas o entidades que realicen tales obras, así como a las personas o entidades que expidan los citados certificados. En ningún caso, darán derecho a practicar deducción las cantidades satisfechas mediante entregas de dinero de curso legal.

A estos efectos, se considerarán como cantidades satisfechas por las obras realizadas aquellas necesarias para su ejecución, incluyendo los honorarios profesionales, costes de redacción de proyectos técnicos, dirección de obras, coste de ejecución de obras o instalaciones, inversión en equipos y materiales y otros gastos necesarios para su desarrollo, así como la emisión de los correspondientes certificados de eficiencia energética. En todo caso, no se considerarán en

dichas cantidades los costes relativos a la instalación o sustitución de equipos que utilicen combustibles de origen fósil.

Tratándose de obras llevadas a cabo por una comunidad de propietarios, la cuantía susceptible de formar la base de la deducción de cada contribuyente a que se refiere el apartado 3 vendrá determinada por el resultado de aplicar a las cantidades satisfechas por la comunidad de propietarios a las que se refiere el párrafo anterior, el coeficiente de participación que tuviese en la misma.

5. Los certificados de eficiencia energética previstos en los apartados anteriores deberán haber sido expedidos y registrados con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

A los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la práctica de estas deducciones serán válidos los certificados expedidos antes del inicio de las obras siempre que no hubiera transcurrido un plazo de dos años entre la fecha de su expedición y la del inicio de estas.

6. Los departamentos competentes en materia de energía y en materia de vivienda deberán suministrar información a la Hacienda Foral de Navarra respecto de los certificados de eficiencia energética registrados y de las resoluciones definitivas de ayuda que hayan sido concedidas por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas, junto con la relación de números de referencia catastrales a los que se refieran.

Mediante orden foral de la persona titular del departamento competente en materia tributaria se podrá determinar la información a suministrar y la forma y plazos para cumplir con dicha obligación de información”».

Motivación: Con la finalidad de mejorar la eficiencia energética de las viviendas, planteamos la modificación de la disposición adicional sexagésima quinta del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para ampliar un año más el ámbito temporal de aplicación de la deducción por rehabilitación energética. De esta forma, se dispone de un mayor plazo para poder acometer obras que permiten reducir el consumo de energía primaria no renovable o la demanda de calefacción o de refrigeración de las mismas.

ENMIENDA NÚM. 25

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN
NAFARROA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

«Modificación de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

Se añade un segundo párrafo al apartado 5 al artículo 16, con el siguiente tenor:

“Además, las personas designadas por el Instituto Navarro de Medicina Legal percibirán la indemnización que a tales efectos se determine por Acuerdo de Gobierno, por su participación en la elaboración del informe técnico establecido en el apartado 6, del artículo 10 de la presente ley foral”».

Motivación: Entendemos que los médicos forenses por ser funcionarios que forman parte de la comisión, de forma obligatoria, sin ser personal de libre designación ni propuestos por el Parlamento. La labor que desempeñan es imprescindible para el correcto funcionamiento de la comisión y se plasma en los diferentes informes que emiten.

ENMIENDA NÚM. 26

FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

Se añade una nueva disposición final con la siguiente redacción:

«Modificación de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Se modifican los puntos 3 y 4 del artículo 3 bis de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que queda redactado de la siguiente manera:

“3. La percepción de la prestación regulada en el apartado anterior será incompatible con:

a) Las retribuciones por el desempeño de cualquier puesto de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.

b) Los ingresos procedentes de cualquier actividad profesional o mercantil.

c) Las dietas por asistencia al Parlamento de Navarra o a cualquier otro organismo o institución pública.

d) Las dietas por asistencia a consejos de administración de empresas tanto públicas como privadas.

e) Las pensiones de cualquier régimen público de previsión social.

Si las retribuciones o ingresos señalados fueran inferiores, en cómputo anual, a la prestación económica establecida en el apartado anterior, únicamente tendrán derecho a percibir la diferencia.

4. En ningún caso percibirán la prestación económica establecida en los apartados anteriores los empleados públicos que tengan reservado un puesto de trabajo en cualquiera de las Administraciones Públicas o en los organismos dependientes de las mismas ni las personas que tras su cese pasen a percibir una pensión de jubilación de cualquier régimen público de previsión social”».

Motivación: La cesantía para personas que pasen a situación de jubilación no se sustenta en la justificación de dicha figura, que pretende compensar las dificultades de las personas que han ocupado un alto cargo para reincorporarse posteriormente a un puesto de trabajo a la vista de las incompatibilidades que se generan tras ocupar un alto cargo. Además, se crean pensionistas de primera y de segunda.

ENMIENDA NÚM. 30

FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

«Modificación de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del sector público institucional foral.

Se modifica el artículo 29, que quedará redactado en los siguientes términos:

“Artículo 29. Estructura departamental.

1. La Administración de la Comunidad Foral de Navarra se estructura, de acuerdo con el principio de división funcional, en un máximo de diez Departamentos, comprendiendo cada uno de ellos uno o varios sectores funcionalmente homogéneos de actividad administrativa de los que tenga competencia la Comunidad Foral de Navarra.

2. La creación, modificación, agrupación y supresión de Departamentos, así como la determinación del sector o sectores de la actividad administrativa a los que se extenderá la competencia de cada uno de ellos, corresponde a la Presidenta o Presidente del Gobierno de Navarra, mediante decreto foral”».

Motivación: Es necesario poner coto al número de Departamentos en los que puede estructurarse la Administración de la Comunidad Foral por el elevado coste para las arcas públicas que implican las estructuras administrativas que cada uno de ellos conlleva.

ENMIENDA NÚM. 31

FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

«Modificación de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra.

Se modifica el segundo párrafo de la disposición adicional séptima, ingreso en la Policía Foral de Navarra por funcionarios de las Policías de las Entidades Locales de Navarra, que queda redactado en los siguientes términos:

“Dicho reglamento tendrá que recoger los siguientes aspectos: La integración de este personal en la Policía Foral de Navarra tendrá, en todo caso, carácter voluntario, pero deberá contar la autorización de la entidad municipal de la que provenga. Dicha integración se producirá en plenitud de derechos y obligaciones, debiendo superar

previamente las pruebas y cursos de capacitación en la Escuela de Seguridad y Emergencias que resulten necesarios. Asimismo, este procedimiento contará con la participación de las organizaciones sindicales representativas”».

Motivación: Se suprime la exigencia de que la posibilidad de integración de policías locales sólo afecte a aquellos agentes o policías municipales que lo sean en la fecha de publicación de la ley foral en el Boletín Oficial de Navarra con la finalidad de favorecer las pasarelas y el crecimiento de efectivos en la Policía Foral que favorezcan su consideración como policía integral y de referencia teniendo en cuenta, además, que por parte del Gobierno de Navarra no se ha cumplido con la obligación de elaborar en un año el reglamento que regulara dicho procedimiento.

ENMIENDA NÚM. 32

FORMULADA POR EL
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

«Modificación de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra.

Se modifica el tercer párrafo de la disposición transitoria tercera, que quedará redactada en los siguientes términos:

“En todo caso, se establece como condición que quienes opten por la compensación horaria no podrán acogerse a la posibilidad de reducción de un doceavo de la jornada recogida en la disposición adicional quinta”».

Motivación: Se pretende eliminar una situación discriminatoria para los policías forales que hayan adquirido tal condición con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley Foral, como es el hecho de que no puedan optar a la compensación horaria por pruebas físicas, máxime teniendo en cuenta que más de cinco años después de dicha entrada en vigor sigue sin desarrollarse reglamentariamente la citada disposición transitoria.

**ENMIENDAS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA LEY FORAL DE PRESUPUESTOS
GENERALES DE NAVARRA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2024**

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS

Emn. Nºm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
34	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	PPN
MODIFICACIÓN		Importe 350.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 01000 2269 921100 Accesibilidad universal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
35	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	UPN
ADICIÓN		Importe 300.000	Econ. Partida 6000 Plan de accesibilidad de las oficinas de registro del Gobierno de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
36	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	PPN
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Subvención a EELL para realizar planes de accesibilidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
37	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	UPN
ADICIÓN		Importe 60.000	Econ. Partida 2000 Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
38	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	PPN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Campañas accesibles	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

39	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad ADICIÓN	031 Oficina de Análisis y Prospección Importe 10.000	Partida Convenio con la Ayuntamiento de Barañain para la realización de un estudio sobre personas mayores y sus necesidades	031000 Oficina de Análisis y Prospección CONTIGO
40	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad ADICIÓN	060 Comunicación y relaciones institucionales Importe 75.000	Partida Desarrollo de la Marca Navarra para entidades locales superiores a 30.000 habitantes	060000 Actividades generales de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales PSN
41	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad ADICIÓN	060 Comunicación y relaciones institucionales Importe 50.000	Partida Convenio asociación Cultural Nafarpres Multimedia para fomento de revistas locales	060001 Comunicación y publicidad institucional EH BILDU
42	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad MODIFICACIÓN	060 Comunicación y relaciones institucionales Importe 175.000	Partida Organ. Econ. Funcional. Televisiónes autonómicas de Navarra. Ayudas a la producción audiovisual	060003 Promoción del sector audiovisual PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
43	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad MODIFICACIÓN	060 Comunicación y relaciones institucionales Importe 500.000	Partida Día de Navarra	060004 Actuaciones protocolarias UPN
44	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad ADICIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad Importe 60.000	Partida Diagnóstico y plan accesibilidad edificios, procedimientos y documentos	080000 Dirección y servicios generales del Instituto Navarro para la Igualdad UPN
45	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad ADICIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad Importe 60.000	Partida Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	080000 Dirección y servicios generales del Instituto Navarro para la Igualdad UPN

46	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad ADICIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 40.000	080000 Dirección y servicios generales del Instituto Navarro para la Igualdad Partida Obras de accesibilidad universal	UPN
47	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 5.000	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida Transferencias para Grupos de Acción Local	CONTIGO
48	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 100.000	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida Actuaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres	UPN
49	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 10.000	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida Convenio con Fundación IPES para Servicio Centro Documentación y Biblioteca de mujeres	EH BILDU
50	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 3.742	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida Convenio con COMFIN para fomento de la participación de mujeres	PSN
51	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 37.000	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro	UPN
52	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad MODIFICACIÓN	080 Instituto Navarro para la Igualdad MODIFICACIÓN	Importe 30.000	080001 Actuaciones para la igualdad de género Partida Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro	CONTIGO

53	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 5.285	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08200 4819 232204	Convenio con Fundación Secretariado Gitano. Programa "Call"	080001 Actuaciones para la igualdad de género PSN Y CONTIGO
14	MODIFICACIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
54	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 8.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08200 4819 232208	Convenio ERAIKIZ. Hombres construyendo igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género PSNEH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
	MODIFICACIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
55	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 7.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08200 4819 232209	Convenio AMEDNA. Promoción visibilización y creación de redes de empresarias	080001 Actuaciones para la igualdad de género PSN Y EH BILDU
	MODIFICACIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
56	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 9.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08300 4609 232200	Subvención a entidades locales de Navarra para impulso y apoyo LGTB+	080001 Actuaciones para la igualdad de género PSN Y CONTIGO
	MODIFICACIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
57	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 100.000	Partida		080001 Actuaciones para la igualdad de género UPN
	ADICIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
58	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4819 232208	Convenio con Acción Contra la Trata. Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
	MODIFICACIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
59	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4819 232208	Convenio con Acción Contra la Trata. Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres UPN
	MODIFICACIÓN					
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

60	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad			080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	CONTIGO
	MODIFICACIÓN	Importe 15.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4819 232302		Convenio con Itxaropen Gune para recursos de acogida para mujeres en contexto de prostitución y/o de trata	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
61	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad			080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4819 232303		Convenio con Médicos del Mundo Protocolo prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
62	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad			080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4819 232303		Convenio con Médicos del Mundo Protocolo prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
63	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad			080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
	MODIFICACIÓN	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08100 4819 232303		Convenio con Médicos del Mundo Protocolo prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
64	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad			080003 Actuaciones en materia de Igualdad LGTBI+	CONTIGO
	MODIFICACIÓN	Importe 20.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 08300 2262 232200		Campañas de igualdad LGTBI+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
65	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad			080003 Actuaciones en materia de Igualdad LGTBI+	CONTIGO
	ADICIÓN	Importe 18.000			Partida	Convenio con el Ayuntamiento de Burlada para organizar un acto de reivindicación de derechos LGTBI+ a través del arte
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

66	1 - Departamento de Economía y Hacienda ADICIÓN	111 Gestión del patrimonio Importe 2.800.000	111002 Gestión de bienes inmuebles y derechos Partida Adquisición edificio Convento Santa Clara en Estella	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
67	1 - Departamento de Economía y Hacienda ADICIÓN	111 Gestión del patrimonio Importe 60.000	111003 Planificación y desarrollo Partida Diagnóstico y Plan de accesibilidad edificios, procedimientos y documentos	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
68	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	200 Dirección y servicios generales de cohesión territorial Importe 60.000	200000 Dirección y servicios generales de cohesión territorial Partida Diagnóstico y p/a de accesibilidad edificios, procedimientos y documentos	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
69	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	200 Dirección y servicios generales de cohesión territorial Importe 60.000	200000 Dirección y servicios generales de cohesión territorial Partida Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
70	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 600.000	210000 Dirección y servicios generales de administración local Partida Subvenciones a EELL para diagnósticos accesibilidad	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
71	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 2.000.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Tudela Primera Fase urbanización Pol Ind La Serna II	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
72	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 1.800.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida subv Ayuntamiento de Castejón para funcionamiento complejo deportivo y residencia	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

73	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 1.500.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Estella urbanización Boulevard Calle Norte	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
74	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 1.000.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD EN BURLADA	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
75	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 1.000.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Tudela reforma edificio sementales	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
76	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 1.000.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Tras Concejo de Ustes Renovación redes de abastecimiento y saneamiento	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
77	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 600.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Valtierra urbanización Pol Ind	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
78	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 500.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Valtierra para digitalización de los contadores de agua y detección de averías y fugas	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
79	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 500.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Valtierra compra piscinas de la sociedad deportiva La Plana	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

80	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Renovación de la red principal de abastecimiento de agua de boca en casco urbano de Cintruénigo fase I	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 500.000	UPN
81	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Trans Ayuntamiento de Azagra Renovación redes y pavimentación Calle Entreríos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 450.000	UPN
82	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Trans Ayuntamiento de Castejón revisión y puesta al día de la instalación eléctrica municipal	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 450.000	UPN
83	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Construcción de un almacén para el material municipal de Caparroso	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 420.000	PPN
84	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Trans al Ayuntamiento de Fitero para adquisición edificio para centro de cohesión e integración social	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 380.000	UPN
85	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Trans Ayuntamiento de Lerín primera fase reforma y mejora de las instalaciones deportivas	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 335.000	UPN
86	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Transferencia Ayto Alisasua para ejecución colector de conducción de aguas pluviales Sector 3 "Santo Cristo" de Oradia"	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 300.000	GEROA BAI

87	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 300.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida TRANSFERENCIAS CONCEJO ARANDIGOYEN RENOVACION SANEAMIENTO	UPN
88	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 300.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Berrioplano para la redacción del proyecto edificio escuela de música de Nueva Arrica	UPN
89	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 300.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Corella para la Compra y adecuación del antiguo edificio de correos	UPN
90	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 250.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Sectorización y monotorización red de abastecimiento agua potable en Cintruénigo	UPN
91	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 212.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto. Lakunza. Proyecto, D.F. y ejecución 1ª fase cambio de cubierta y trabajos edificio usos múltiples	EH BILDU
92	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 200.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto. Mendigorría. Renovación Paseo de los Donantes. Primera fase	EH BILDU
93	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 200.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Renovación de alumbrado público a led en Murchante	PPN

94	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 200.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO DE SANGUESA REFORMA PISCINAS MUNICIPALES	UPN
95	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 200.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Redacción proyecto nuevo depósito de agua en Cintruénigo	UPN
96	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 200.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Corella para Modernización y acondicionamiento del Parque Municipal María Teresa Sáenz de Heredia	UPN
97	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 200.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayto Sesma para arreglo muro contención calle Fray José Martínez 2-4-6, por la entrada de la sacristía	UPN
98	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 189.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto. Bera. Arreglos en el canal soterrado de la regata Kalbarrio	EH BILDU
99	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 180.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto. Doneztebe. Rehabilitación del tejado del Ayuntamiento	EH BILDU
100	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 180.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Caparroso: Ampliación aparcamiento lateral vial de acceso al campo de fútbol	PSN
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	

101	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 180.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Mendavia: Fase I Reurbanización Ximénez Palacios 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN
102	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 180.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Orkoien: reurbanización de calles y creación de zonas en el barrio Kupueta (Fase 1) 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN
103	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 180.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO SANGUESA ARREGLO CAMINOS RURALES 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	UPN
104	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 170.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adquirido y adecuación de la calle Barranco de Ribaforda 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PPN
105	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto. Ansoain. Ejecución actuaciones prioritarias del Plan de Infraestructura Verde 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	EH BILDU Y CONTIGO
106	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto. Pamplona. Redacción proyecto Civivox de Errípagana 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	EH BILDU
107	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Arróniz: fase II reforma bar-restaurante polideportivo y ampliación con cerramiento terraza 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN

22	108 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Sartaguda: Arreglo Calle Bajada a la Barca	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
109	109 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Villatuerta: Centro Joven	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
110	110 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Asfaltado de las calles Príncipe de Viana y calle Rosario de Ribaforada	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
111	111 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Acondicionamiento del Parque de la entrada a Fontellas	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
112	112 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Arreglo Lourdetxo	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
113	113 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 148.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayto. Añiz. Cubrición de la plaza Iturzarea	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
114	114 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 120.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Monteagudo: ampliación y mejora de las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

115	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 120.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Castejón arreglo depósitos de agua	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
116	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 110.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto. Imotz. Rehabilitación de cubierta de edificio Itxasenea	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
117	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 110.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con Ayto. Cabredo. Reforma de edificio de propiedad municipal	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
118	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 110.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Cárcar. pavimentación parcial calle Salvador Ordóñez y calle Vista Alegre	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
119	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 100.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida TRANSF AYUNTAMIENTO ANDOSILLA RECUPERACON ZONA VERDE RIBERA DEL ARGA	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
120	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 100.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida TRANS AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA PARKING AUTOCARAVANAS	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
121	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 100.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida TRANS AYUNTAMIENTO DE CORTES PASARELA SOBRE EL RÍO HUECHA	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

122	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 100.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Viana ejecución del plan de eliminación de barreras arquitectónicas 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	UPN
123	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 97.900	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia al Ayuntamiento de Berriain para la adecuación del camino de la calle Esteribel 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PPN
124	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 90.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto de Villava-Atarrabia para la pavimentación de la zona peatonal de la calle Ricardo Bel 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	GEROA BAI
125	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 90.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto de Viana. Rehabilitación y acondicionamiento Iglesia desacralizada S.Francisco 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	GEROA BAI
126	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 90.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Construcción de una pérgola en los jardines que rodean el lago de Barañain 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PPN
127	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 90.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento de Fitero adquisición solar para acondicionamiento como zona parking 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	UPN
128	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 80.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Armañanzas: adecuación edificios para servicios esenciales 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN

129	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 80.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Dosojo: Mejora de la envolvente térmica del edificio de la Casa Consistorial	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
130	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 80.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia al Ayto de Torralba del Río para reparaciones en la cubierta de la casa consistorial	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
131	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 77.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Ribaforada: Mejoras espacio joven, club juvenil y plaza de los dos centros	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
132	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 76.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto. Burlada. Mejora de la capacidad aparcamiento en El Soto	EH BILDU Y CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
133	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 75.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto Ayegui: compra de local	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
134	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 70.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia al Ayto de Huarte para actuaciones de adecuación y señalización de senderos monte Oihana	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
135	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 70.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto del Valle de Baztán para adecuación local y mobiliario para Jubiloteca	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

136	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Transferencia al Ayuntamiento de Torres del Río para la colocación de solera y tejavana en el mirador de la C/Oriente	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 70.000	PSN Y GEROA BAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
137	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Trans Ayuntamiento Valle de Aranguren Ampliación polideportivo de Mutuiva	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 70.000	UPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
138	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Convenio con el Ayuntamiento de Etxauri para la cubierta del lavadero y adecuación del entorno	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 65.000	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
139	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Transferencia al Ayto de Tafalla para la renovación del pavimento de calles del Casco Antiguo	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 65.000	GEROA BAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
140	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Trans Ayuntamiento de Tafalla asfaltado de la calle Macocha	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 63.000	UPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
141	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Convenio Ayto. Olite. Reformas en el frontón	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 60.000	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
142	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Transferencia Ayto. Barañain: Cambio lumíneras Avenida de los Departamentos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 60.000	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

143	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 60.000	Partida Transferencia Ayto Burunda para adecuación Plaza Casa de Cultura	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
144	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 55.000	Partida Transferencia Ayto. Pitillas: Adquisición local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
145	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Ansoain: Baño público autolavable	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
146	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto Tudela: Adecuación de dos espacios públicos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
147	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 50.000	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Beriain para adecuación acera	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
148	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 50.000	Partida Transferencia al Ayto de Azuelo para la supresión de barreras arquitectónicas en la casa consistorial	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
149	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 50.000	Partida Transferencia al Ayto de Esteribar para la creación de zonas de aparcamiento en Olloki	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

28	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 50.000	Partida Transferencia al Ayto del Valle de Egüés para la redacción del proyecto de plaza del pueblo de Sarriiguren 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local CONTIGO	GEROA BAI
151	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 45.000	Partida Proyecto con el Ayuntamiento de Egüés para evitar inundaciones provocadas por una fuente y edificación 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local CAIMITO	GEROA BAI
152	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 45.000	Partida Transferencia Ayto Barañain. Mejoras y modernización Club Jubilados CAIMITO 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local EH BILDU	EH BILDU
153	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 40.000	Partida Convenio Ayto. Roncal. Mobiliario y dotación de la biblioteca pública del Valle de Roncal-Erronkarai 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN	PSN
154	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 40.000	Partida Transferencia Ayto. Carcar. instalación de aerotermia en la Casa Consistorial 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN	PSN
155	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 40.000	Partida Transferencia Ayto. Viana: cubrir parque juvenil del Barrio de la Vizcaína 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN	PSN
156	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 40.000	Partida Transferencia Ayto. Tafalla: arreglos plaza de toros 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN	PSN

157	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 40.000	Partida Transferencia Ayto. Oteiza: cambio ventanas biblioteca municipal	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN Y GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
158	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 40.000	Partida Transferencia al Ayto de Ijué para la rehabilitación de la cubierta de la ludoteca	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
159	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 40.000	Partida Trans Ayuntamiento de Tafalla Iluminación del parque del Ereta y del Conde	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
160	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 35.000	Partida Transferencia Ayto. Sangüesa: Plaza Toros	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
161	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 34.850	Partida Transferencia al Ayto. de Pueyo para la pavimentación de la C/ Camino del Monte	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
162	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 31.200	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Bazzán para el asfaltado del camino Kankan de Oronoz	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
163	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	Partida Transferencia Ayto. Andosilla: mejora urbana y creación de espacios de interrelación. Rincón de la naturaleza	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

164	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Arguedas: mejora cementerio municipal	PSN	
30	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
165	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Azagra: remodelar parques infantiles	PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
166	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Beriáin: reforma del Parque Infantil	PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
167	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Cascante: Instalación de columpios inclusivos y adecuación de parques municipales	PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
168	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Cortes: Local actividades culturales	PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
169	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Beire: Mejora de la accesibilidad de la Sociedad Cultural Recreativa de Beire	PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
170	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto Santacara: Rehabilitación edificio socio cultural con eliminación de barreras arquitectónicas	PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

171	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Convenio con el Ayuntamiento de Tafalla para mejoras de local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local CONTIGO
172	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayuntamiento de Murchante para obras acceso peatonal a la localidad
173	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayuntamiento de Peralta para derribo de edificio
174	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia al Ayto de Salinas de Oro para el acondicionamiento del Aljibe y su acceso
175	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Subvención Ayto. Barañain. Actuaciones de mejora y modernización Club de Jubilados ENTREVIENTOS
176	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia al Ayto de Zizur Mayor para la creación de una pista multideporte en el parque Luis Ibero
177	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia al Ayto de Mues para la renovación del pavimento de la c/ Virgen de la Cuesta y reparación del puente

178	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia al Ayto de Ollite para la instalación de un sistema de recuperación del calor en la Casa de Cultura	GEROA BAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
179	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto Aberin- Muniain. Renovación sectorial componentes complementarios alumbrado público exterior	GEROA BAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
180	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia al Ayto de Betelu. Acondicionamiento instalaciones deportivas y zona infantil del CP Comarcal Araxes	GEROA BAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
181	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 30.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia al Ayto de Jaurrieta para la eliminación de barreras arquitectónicas y mejoras en el parque infantil	GEROA BAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
182	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 27.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio con el Ayuntamiento de Cáscale para habilitar zona de juegos	CONTIGO
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
183	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 25.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Convenio Ayto. Pueyo. Arrreglo del vaso de la piscina municipal	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
184	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 25.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Transferencia Ayto. Allo: remodelación del parque infantil	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

185	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 25.000	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Tafalla para la compra de un local	CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
186	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 25.000	Partida Transferencia al Ayto de Zizur Mayor para la mejora de seguridad e iluminación de pasos de peatones	GEROABAÍ
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
187	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 24.500	Partida Convenio Ayto. Bakaiku. Equipamiento de las antiguas escuelas	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
188	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 24.200	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Baztán para mejora camino de Lekaroz	CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
189	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 21.000	Partida Transferencia Ayto. de Allo: Instalación nuevas luminarias	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
190	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 20.000	Partida Convenio Ayto. Urráu Bajo. Arreglo caminos	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
191	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 20.000	Partida Transferencia Ayto. Estella: Redacción proyecto pasarela peatonal y proyecto accesibilidad en la Chantona	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

192	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Transferencia Ayto Burlada. Proyecto Carril Ciclista en la Avda. María Azcarate hasta Calle Mayor de Burlada	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 20.000	GEROA BAI
193	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Trans Ayuntamiento de Andosilla para mantenimiento del antiguo Casino como centro de la memoria histórica	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 20.000	UPN
194	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Convenio con el Ayto. de Auritz-Burguete para la reparación de la cubierta del frontón	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 19.500	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
195	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Convenio con el Ayto. Lafraga. Ajardinamiento de la Fuente Cerrada	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 15.000	EH BILDU
196	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Transferencia Ayto. Marcilla: Estudio técnico pasarela peatonal	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 15.000	PSN
197	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Transferencia Ayto. Marcilla: Redacción estudio hidrológico e hidráulico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 15.000	PSN
198	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Partida Transferencia Ayto. Ansóain: Punto de reparación y limpieza de bicicletas	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 15.000	PSN

199	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 15.000	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Berriozar para crear un refugio climático	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
200	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 12.000	Partida Trans Ayuntamiento Valle de Aranguren Alumbrado carretera de Tafonar	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
201	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 10.000	Partida Transferencia Ayto. Corella: centro joven	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
202	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 10.000	Partida Transferencia Ayto. Ansóain: Circuito Agility	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
203	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 9.580	Partida Transferencia al Ayto. de Pueyo para la última fase de renovación del alumbrado público municipal	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
204	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 9.000	Partida Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Urdax para la instalación de tres farolas con placas solares	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PPN
205	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 4.000	Partida Convenio ocn el Ayuntamiento de Cásante para señalización lumínosa	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO

36	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 3.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Trans Ayuntamiento Valle de Aranguren para limpieza márgenes río Sadar 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	UPN
207	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico Importe 150.000	210002 Reto demográfico y vertebración territorial PPN Partida Construcción de vía peatonal. Av. de Pamplona - laguna de La Morea 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PPN
208	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	211 Participación financiera de las entidades locales Importe 17.000.000	211001 Fondo de transferencias corrientes Partida Compensación al Ayuntamiento de Pamplona por la pérdida de Capitalidad 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	UPN
209	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	211 Participación financiera de las entidades locales Importe 11.335.564	211001 Fondo de transferencias corrientes Partida Carta capitalidad Pamplona 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	UPN
210	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	211 Participación financiera de las entidades locales Importe 5.600.000	211001 Fondo de transferencias corrientes Partida Carta de Capitalidad de Tudela 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PPN
211	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	211 Participación financiera de las entidades locales Importe 5.600.000	211001 Fondo de transferencias corrientes Partida Carta de capitalidad Tudela 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	UPN
212	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 32.000.000	220001 Proyectos y planificación Partida Aportación a Capital social de CANASA para la licitación de la II Fase del Canal de Navarra 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PPN

213	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 350.000	220001 Proyectos y planificación Partida REDACCIÓN DE PROYECTO CIRCUNVALACIÓN EN CORTES	UPN
214	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 200.000	220001 Proyectos y planificación Partida Estudio viabilidad de transformación del actual proyecto de la N121-A en vía 2+1 a vía 2+2	UPN
215	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 60.000	220001 Proyectos y planificación Partida Convenio con el Ayuntamiento de Zugarramurdi para un proyecto de variante	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
216	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 15.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red vial Partida Plan de inversión urgente de Carreteras. 5º año	PPN
217	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 8.700.000	220002 Ampliación y mejora de la red vial Partida Finalización de la ronda de Pamplona. PA 30	PPN
218	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 4.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red vial Partida Revisión del proyecto de enlaces AP15 con A15 Y A68	PPN
219	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 4.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red vial Partida Adecuación de la NA-6900 tramo entre N-113 y Fitero	UPN

38	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 4.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Revisión y ejecución tramos navaresos de la autovía A-15	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
221	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 3.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Arreglo del puente en la NA660 sobre el río Aragón a su paso por Marcilla- Villafranca	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
222	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 2.500.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Ejecución de dos rotondas en la NA-134 en las entradas a Azagra	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
223	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 2.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Urbanización completa de la Avenida de Guipúzcoa	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
224	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 2.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Primera fase construcción de una nueva vía en el norte de Estella (zona Boulevard)	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
225	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 2.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Convenio Ayuntamiento de Tudela. 1ª Fase de mejora de los accesos a la ciudad por la N121 Tudela-Tarazona	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
226	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 2.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Convenio Ayuntamiento de Tudela. Mejora de los accesos a la ciudad por la NA160 Cintruénigo, Corella y Fitero	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

227	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 2.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida 1ª Fase de ejecución del proyecto de Elevación de la N113 a su paso por Castejón	PPN
228	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 2.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida DESDOBLE CARRETERA DE TARAZONA EN TUDELA	UPN
229	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 1.800.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Adecuación de la NA6900. Tramo entre N113 y Fitero	PPN
230	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 1.700.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida 1ª Fase de ejecución del proyecto de elevación de la N-113 a su paso por Castejón	UPN
231	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 1.500.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Acceso directo AP-15 - NA 132. Tafalla -San Martín de Unx	PPN
232	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 1.200.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Construcción de dos rotundas en la NA134 a su paso por Azagra	PPN
233	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 500.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Ejecución Proyecto de adecuación y embellecimiento del Paseo de Doña Leonor de Olite	PPN

40 ADICIÓN 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 500.000 Partida Construcción rotonda en intersección carretera NA-5200 con la NA5210 en el término de Burñuel	PPN 220002 Ampliación y mejora de la red vialia
235 ADICIÓN 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 350.000 Partida NA160 Estudio ampliación 2+2 tramo Tudela-Corella-Cintruénigo	PPN 220002 Ampliación y mejora de la red vialia
236 ADICIÓN 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 350.000 Partida CONSTRUCCIÓN GLORIETA EN LA NA-6900 A SU PASO POR CASCANTE	PPN 220002 Ampliación y mejora de la red vialia
237 ADICIÓN 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 300.000 Partida Creación de una rotonda en la N-160 en Tudela	PPN 220002 Ampliación y mejora de la red vialia
238 ADICIÓN 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 300.000 Partida Redacción proyecto puente en la NA-660 Sobre el río Aragón en término de Marcilla	PPN 220002 Ampliación y mejora de la red vialia
239 ADICIÓN 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 250.000 Partida Reacondicionamiento de la A-10 a su paso por Iturmendi	PPN 220002 Ampliación y mejora de la red vialia
240 ADICIÓN 2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 250.000 Partida PA 30. Proyecto avenida Intxaurdia	PPN 220002 Ampliación y mejora de la red vialia

241	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 250.000	220002 Ampliación y mejora de la red vialia Partida Construcción Nueva rotonda entera para el cruce NA129-666, Allo -Sesma-Lodosa-Los arcos	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
242	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 200.000	220002 Ampliación y mejora de la red vialia Partida Estudio de viabilidad de transformación del actual proyecto de la NA121 en vía de altas capacidades	PPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
243	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 200.000	220002 Ampliación y mejora de la red vialia Partida TRANS AYUTAMIENTO DE MARCILLA HABILITACIÓN PARADA AUTOBUSES	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
244	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 120.000	220002 Ampliación y mejora de la red vialia Partida Redacción del proyecto variante de Marcilla	PPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
245	2 - Departamento de Cohesión Territorial MODIFICACIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 30.000.000	220003 Conservación, explotación y seguridad vial PPN Orgán. Econ. Funcional. Partida Conservación de la red vialaria y centro de control	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
246	2 - Departamento de Cohesión Territorial MODIFICACIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 26.000.000	220003 Conservación, explotación y seguridad vial UPN Orgán. Econ. Funcional. Partida Conservación de la red vialaria y centro de control	UPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
247	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 350.000	220003 Conservación, explotación y seguridad vial PPN Partida Proyecto ampliación y mejora de acceso a la carretera de Pol. Industrial de Cintrérigo por carretera NA 160	PPN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

248	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 100.000	220003 Conservación, explotación y seguridad vial UPN Partida Mejora de la señalización en travesía urbana NA 7230 (VIANA-ARAS) C/ Arbolillos y mejoras en el cruce en Viana
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
249	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 50.000	220003 Conservación, explotación y seguridad vial UPN Partida ASFALTADO VARIANTES DE FITERO
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
250	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 7.800	220003 Conservación, explotación y seguridad vial PSN Partida Transferencia Ayto. Monteagudo: Mejora de la seguridad vial del municipio
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
251	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 10.000.000	220004 Otras infraestructuras Partida Realización de variante para mejorar el tráfico de la glorieta entre las avenidas San Jorge y Navarra de Pamplona
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
252	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 1.000.000	220004 Otras infraestructuras Partida Construcción de una entrada al polígono de Fontellas, desde Zaragoza
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
253	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 100.000	220004 Otras infraestructuras Partida Convenio de colaboración para la adecuación Campa 'Entrecementos' de Villava
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
254	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	230 Transportes y movilidad sostenible Importe 6.000	230001 Planificación y modernización Partida Instalación de una marquesina en URDAX
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

255	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	230 Transportes y movilidad sostenible Importe 1.000.000	230002 Ordenación, gestión y movilidad Partida Centro de Servicios al Transporte de Bera	UPN
256	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	230 Transportes y movilidad sostenible Importe 450.000	230002 Ordenación, gestión y movilidad Partida Adecuacion calles de Zizur Mayor para personas con movilidad reducida	PPN
257	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	230 Transportes y movilidad sostenible Importe 150.000	230002 Ordenación, gestión y movilidad Partida Transferencia Ayto. Pamplona: corredor sostenible calle Pío XII	PSN
258	2 - Departamento de Cohesión Territorial MODIFICACIÓN	240 Ordenación del territorio Importe 300.000	240000 Ordenación del territorio Orgán. Econ. Funcional. Partida 24100 2276 261702 Encargo a NASUVINSA. Estudios y trabajos técnicos de planeamiento territorial	UPN
259	2 - Departamento de Cohesión Territorial MODIFICACIÓN	240 Ordenación del territorio Importe 250.000	240000 Ordenación del territorio Orgán. Econ. Funcional. Partida 24100 2276 261703 Estudio y trabajos técnicos: ordenación del territorio y urbanismo	UPN
260	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	240 Ordenación del territorio Importe 250.000	240000 Ordenación del territorio Partida Instalación de dos aseos públicos autolimpiables en Sarriguren	PPN
261	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	240 Ordenación del territorio Importe 26.400	240000 Ordenación del territorio Partida Convenio Ayto. Corella. Redacción Proyecto Plan parcial para el Desarrollo urbanístico del polígono Ombatillo 2	EH BILDU

44 262 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 60.000	Órgán. 30100	Econ. 2120	Funcional. 921100	Partida Conservación y reparación de edificios	300 Dirección y servicios generales de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias Importe 300.000	Órgán. 30100	Econ. 2120	Funcional. 921100	Partida 300000 Dirección y servicios generales de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	UPN UPN
263 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 1.500.000	Órgán. 32100	Econ. 4459	Funcional. 261400	Partida Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11ª Decreto Foral 25/2011	Importe 320.000	Órgán. 32100	Econ. 4459	Funcional. 261400	Partida 320000 Gestión de suelo y vivienda	PPN UPN
264 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 2.000.000	Órgán. 32100	Econ. 4809	Funcional. 261400	Partida Subvenciones para arrendatarios de vivienda	Importe 320.000	Órgán. 32100	Econ. 4809	Funcional. 261400	Partida 320000 Gestión de suelo y vivienda	PPN UPN
265 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 10.000.000	Órgán. 32100	Econ. 6000	Funcional. 261200	Partida Adquisición y promoción de suelo y edificación	Importe 320.000	Órgán. 32100	Econ. 6000	Funcional. 261200	Partida 320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN UPN
266 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 3.000.000	Órgán. 32100	Econ. 7800	Funcional. 261400	Partida Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda	Importe 320.000	Órgán. 32100	Econ. 7800	Funcional. 261400	Partida 320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN UPN
267 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 40.000	Órgán. 32200	Econ. 2279	Funcional. 261100	Partida Encargo a NASUVINSA. Observatorio de la Vivienda Navarra	Importe 320.000	Órgán. 32200	Econ. 2279	Funcional. 261100	Partida 320000 Gestión de suelo y vivienda	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO PSN, GEROA BAI Y CONTIGO

268	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda		320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN
	ADICIÓN		Importe		
		16.000.000			
			Partida		
			Ayudas a la rehabilitación para la mejora de la envolvente térmica		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
269	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda		320000 Gestión de suelo y vivienda	PPN
	ADICIÓN		Importe		
		800.000			
			Partida		
			Ayudas a jóvenes para acceso a primera vivienda		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
270	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda		320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN
	ADICIÓN		Importe		
		600.000			
			Partida		
			Línea de ayudas a plan de supresión de amianto		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
271	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda		320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN
	ADICIÓN		Importe		
		200.000			
			Partida		
			Convenio con colegios profesionales para elaborar procedimientos de agilización administrativa		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
272	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda		320000 Gestión de suelo y vivienda	CONTIGO
	ADICIÓN		Importe		
		18.000			
			Partida		
			Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para estudio de viabilidad de alojamiento colaborativo intergeneracional		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
273	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda		320000 Gestión de suelo y vivienda	CONTIGO
	ADICIÓN		Importe		
		18.000			
			Partida		
			Convenio con el Ayto de Tudela para estudio de potencialidad residencial de las viviendas de "camineros"		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

46 274 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	MODIFICACIÓN 275 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	MODIFICACIÓN 276 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	MODIFICACIÓN 277 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	MODIFICACIÓN 278 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	MODIFICACIÓN 279 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
Importe 10	Importe 100.000	Importe 400.000	Importe 60.000	Importe 40.000	Importe 40.000
Partida Convenio con el Ayuntamiento de Arakil para impulsar la vivienda	Partida Reformas y mantenimiento de instalaciones	Partida OBRAS EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	Partida DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCESIBILIDAD EDIFICIOS, PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS	Partida Fomento emprendimiento joven	Partida Fomento emprendimiento joven
Organ. Econ. Funcional. Partida	Organ. 34100 2120 232100	Organ. 34100 2120 232100	Organ. 34100 2000	Organ. 34100 2269 232100	Organ. 34100 2269 232100
320000 Gestión de suelo y vivienda EH BILDU	340001 Infraestructuras de juventud UPN	340001 Infraestructuras de juventud UPN	340001 Infraestructuras de juventud UPN	340002 Promoción de actividades para la juventud PPN	340002 Promoción de actividades para la juventud UPN

280	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud UPN			
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		15.000	34100	2269	232102	Acciones transversales
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
281	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud PPN			
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		20.000	34100	2269	232106	Carné Joven
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
282	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud UPN			
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		20.000	34100	2269	232110	Presupuestos participativos con juventud
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
283	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud UPN			
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		110.000	34100	4819	232100	Subvenciones de programas de asociaciones juveniles
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
284	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud UPN			
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		60.000	34100	4819	232102	Consejo de la Juventud
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
285	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud PPN			
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		35.000	34100	4819	232102	Consejo de la Juventud
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

48 286 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 3.000 Orgán. 34100 Econ. 4819 Funcional. 232103 Partida Subvenciones personal Red Información Juvenil de Asociaciones Juveniles	340 Instituto Navarro de la Juventud 340002 Promoción de actividades para la juventud PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
287 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 60.000 Partida ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS ACCESIBLES	340 Instituto Navarro de la Juventud 340002 Promoción de actividades para la juventud UPN
288 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 50.000 Partida Convenio con la asociación "El Empedrao" para realizar un taller audiovisual para jóvenes en Tudela	340 Instituto Navarro de la Juventud 340002 Promoción de actividades para la juventud CONTIGO
289 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 40.000 Orgán. 35000 Econ. 4819 Funcional. 231900 Partida Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa	350 Políticas Migratorias 350000 Actividades generales del programa UPN
290 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 25.000 Partida Traducción de contenidos de página web al portugués, el búlgaro, el rumano y el chino	350 Políticas Migratorias 350000 Actividades generales del programa UPN
291 3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 30.000 Orgán. 35100 Econ. 2279 Funcional. 231907 Partida 350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	350 Políticas Migratorias 350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes Servicio de información a la ciudadanía en materia de migraciones. PO FSE+ 21-27

292	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	EH BILDU Y CONTIGO
	ADICIÓN	Importe 110.000		Partida Convenio con Mancomunidad de Fiterio y Citruénigo: inclusión y participación de mujeres y menores inmigrantes
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
293	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	PPN
	ADICIÓN	Importe 100.000		Partida Subvención a la Federación Casa de las Naciones
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
294	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	UPN
	ADICIÓN	Importe 80.000		Partida Programa piloto oficina móvil de información en materia de migraciones
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
295	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	GEROABA Y CONTIGO
	ADICIÓN	Importe 65.000		Partida Convenio con Fundación Elkarte. Proyecto Centro de día para jóvenes migrantes
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
296	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	CONTIGO
	ADICIÓN	Importe 50.000		Partida Convenio con Ayuntamiento de Pamplona para capacitación en competencias sociales de personas migrantes
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
297	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	UPN
	ADICIÓN	Importe 30.000		Partida Recurso de interpretación telefónica simultánea a servicios de atención ciudadana
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

305	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 3.100.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Construcción de edificio anexo en el CIP Tafalla	PPN
306	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 2.000.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Inicio de construcción de escuela 0-3 años	PPN
307	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 1.000.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Obras accesibilidad centros docentes	UPN
308	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 378.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Renovación del Colegio Público de Beráin	PPN
309	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 300.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Cubierta para patio del colegio Huertas Mayores de Tudela	PPN
310	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 300.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Construcción de un parking en el IES Valle del Ebro de Tudela	PPN
311	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 300.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Subvención a Ayuntamientos y Concejos para la ejecución de obras de Accesibilidad Universal en centros públicos	UPN

312	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 300.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida COMPRAS PARCELAS AMPLIACION CENTRO DE SALUD E INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA DE CINTRUÉNGO	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
313	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 250.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Proyecto para la construcción de un nuevo CPEIP en Abiltas	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
314	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 250.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Adecuación de las instalaciones del CPEIP Cerro de la Cruz de Cortes	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
315	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 250.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Ampliación del CPEIP Villafranca El Castellar	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
316	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 250.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO IES CORTES-BUÑUEL EN CORTES	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
317	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 220.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Cubierta del patio del CPEIP "Huertas Mayores " de Tudela	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
318	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 200.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Diagnóstico y plan accesibilidad centros docentes , procedimientos y documentos	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

319	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 150.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Construcción de una cubierta en IES Basoko	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
320	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 150.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Construcción de una cubierta en el patio del IES Navarro Villostada	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
321	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 125.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio con el Ayto. de Falcés para la adecuación de aulas del CP de Falcés para la creación de aulas 0-3 años	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
322	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 100.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
323	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 100.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Redacción proyecto Nuevo instituto en Viana	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
324	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 98.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio Ayto. Lekunberri y Ayto. Larraun. Ejecución de porche para la Eskola Ibarberri	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
325	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 75.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio con el Ayuntamiento de Berriozar para la mejora de la cubierta Colegio Mendiakoa	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

326	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
54	ADICIÓN	Importe 75.000	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la rehabilitación del Colegio Público San Francisco	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
327	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Actuaciones en el edificio del CPEIP Otero de Navascués de Cintruénigo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
328	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	CONTIGO
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Castejón para ampliación cubierta del CPEIP Castejón 2 de Mayo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
329	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Redacción de un proyecto para la construcción de una nueva escuela 0-3 años en Caparroso	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
330	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida Convenio con Ayto. Corella para el cambio de luminarias del colegio y cubierta del patio de educación infantil	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
331	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida CAMBIO DE ACRISTALAMIENTO DE PUERTAS/VENTANAS EN EL COLEGIO PÚBLICO Urdaibai/ Urdax	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
332	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
	ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Convenio Ayuntamiento de Berrioplano para ampliacion del espacio de psicomotricidad en la Escuela Infantil de Artica	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

333	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 30.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio con el Ayto. Buñuel para adecuación de los baños de Colegio Público e instalación de plataformas	PSN
334	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 20.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Transferencia Ayto. Tudela para construcción cubierta parque infantil CP Huertas Mayores	GEROA BAI
335	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 20.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para proyecto de construcción de cubierta de patio del CP Huertas Mayores	PSN, EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
336	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 20.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida TRANS AYUNTAMIENTO DE MARCILLA REFORMA BAÑOS COLEGIO SAN BARTOLOME	UPN
337	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 15.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio con el Ayto de Corella para la climatización del CP Ciudad de Corella con autogeneración eléctrica	GEROA BAI
338	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 10.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio con el Ayuntamiento de Olite para obras en el patio del colegio	CONTIGO
339	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 10.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida SUSTITUCIÓN DE CALDERA COLEGIO PÚBLICO DE URDAZUBI/URDAX	PPN

340	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 4.600	410001 Construcciones y equipamiento	PPSN		
56	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Convenio Ayto. de Monteagudo para realizar mejoras en el Colegio Público de Monteagudo			
341	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 50.000	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	PPN		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Educación Especial. Centros privados concertados y/o subvencionados			
342	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 680.000	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	PPN		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Necesidades educativas específicas. Centros privados concertados y/o subvencionados			
343	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Personal e Infraestructuras Importe 600.000	410005 Recursos humanos	PPN		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Ayudas al transporte escolar			
344	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 200.000	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	PPN		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Nuevo modelo educativo: aprendizaje de lenguas extranjeras			
345	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 150.000	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	UPN		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Diagnóstico de la enseñanza de lenguas			
346	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 120.000	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	PPN		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Incentivos para enseñanzas no regladas			

347	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 100.000	420001 Pluriingüismo y enseñanzas artísticas Partida Diagnóstico, análisis y propuesta de creación de un nuevo modelo educativo de enseñanza de lenguas extranjeras	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
348	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 10.000	420001 Pluriingüismo y enseñanzas artísticas Partida Celebración y promoción del día de la lengua materna	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
349	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 500.000	420002 Ordenación, formación y calidad Partida Convocatoria de edición de libros de texto en euskera	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
350	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 120.000	420002 Ordenación, formación y calidad Partida Plan Estratégico de Educación de Adultos	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
351	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 150.000	420004 Inclusión, igualdad y convivencia Partida Subvenciones entidades discapacidad programas educativos	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
352	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 50.000	420004 Inclusión, igualdad y convivencia Partida Subvención a programas de entidades sociales de discapacidad	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
353	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 200.000	420005 Inspección educativa Orgán. 42800 2276 321100 Econ. Funcional. Partida Evaluación del alumnado, de centros, de programas y del sistema educativo	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

<p>58 354 4 - Departamento de Educación</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos</p> <p>Importe 350.000</p> <p>Partida Ayuda para el alumnado en prácticas</p>	<p>430001 Desarrollo de enseñanzas profesionales PPN</p>
<p>355 4 - Departamento de Educación</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos</p> <p>Importe 350.000</p> <p>Partida Incentivar la colaboración de empresas e instituciones que impulsen la FP Dual</p>	<p>430001 Desarrollo de enseñanzas profesionales PPN</p>
<p>356 4 - Departamento de Educación</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos</p> <p>Importe 500.000</p> <p>Partida Ayudas al transporte escolar, FP y formación superior</p>	<p>430004 Becas y ayudas PPN</p>
<p>357 4 - Departamento de Educación</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos</p> <p>Importe 60.000</p> <p>Partida Becas para formación del sector primario</p>	<p>430004 Becas y ayudas PPN</p>
<p>358 4 - Departamento de Educación</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos</p> <p>Importe 30.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 43500 2230 324100 Transporte escolar</p>	<p>430005 Servicios complementarios GEROABA!</p>
<p>359 4 - Departamento de Educación</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos</p> <p>Importe 350.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 43500 4800 324102 Ayudas individualizadas para comedores</p>	<p>430005 Servicios complementarios PPN</p>

367	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511000 Actividades de dirección y servicios generales	GEROA BAI
MODIFICACIÓN				
368	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520000 Salud pública y laboral de Navarra	PPN
MODIFICACIÓN				
369	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520000 Salud pública y laboral de Navarra	UPN
ADICIÓN				
370	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PPN
ADICIÓN				
371	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PSNEH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
ADICIÓN				
372	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
ADICIÓN				
373	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

374	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración UPN
	ADICIÓN	Partida Obras accesibilidad centros sanitarios	Importe 1.500.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
375	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración PPN
	ADICIÓN	Partida Ayudas al colectivo de personas con ELA	Importe 1.000.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
376	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración PPN
	ADICIÓN	Partida Incentivar plazas de difícil cobertura	Importe 900.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
377	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración UPN
	ADICIÓN	Partida Ajuste capitación y dispersión enfermeras	Importe 900.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
378	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración UPN
	ADICIÓN	Partida Diagnóstico y plan accesibilidad centros sanitarios, procedimientos y documentos	Importe 300.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
379	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración UPN
	ADICIÓN	Partida Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	Importe 60.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

380	5 - Departamento de Salud		540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540008 Innovación y organización	PPN
MODIFICACIÓN					
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	180.000	52000	1220	311100	Retribuciones del personal contratado temporal
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
381	5 - Departamento de Salud		541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	PPN
MODIFICACIÓN					
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	200.000	52700	2500	312400	Conciertos con centros de salud mental
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
382	5 - Departamento de Salud		541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	UPN
MODIFICACIÓN					
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
	300.000	52700	6020	312800	Obras, mejoras de instalaciones y plan de seguridad
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
383	5 - Departamento de Salud		541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	PPN
ADICIÓN					
	Importe			Partida	
	800.000			Ampliación del Centro de Salud Mental Infantojuvenil	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
384	5 - Departamento de Salud		541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	PPN
ADICIÓN					
	Importe			Partida	
	500.000			Nuevo edificio para la Fundación Proyecto Hombre	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
385	5 - Departamento de Salud		541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	UPN
ADICIÓN					
	Importe			Partida	
	300.000			Complemento al Concierto de atención a la drogodependencia de la Fundación Proyecto Hombre	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
386	5 - Departamento de Salud		541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	EH BILDU Y GEROA BAI
ADICIÓN					
	Importe			Partida	
	125.000			Equipo multidisciplinar asertivo comunitario	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

387	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	541 Salud Mental Importe 85.000	541004 Actividades de salud mental Partida Convenio Asociación Aralar para programa de prevención y tratamiento de adicciones al juego 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	UPN
388	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	541 Salud Mental Importe 75.000	541004 Actividades de salud mental Partida Obras en la Comunidad Terapéutica de Larraingoa. Adecuación de habitaciones y baños 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
389	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	541 Salud Mental Importe 15.000	541004 Actividades de salud mental Partida Obras menores en sede Estella Proyecto Hombre 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN
390	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	543 Hospital Universitario de Navarra Importe 480.000 Orgán. 52200 Econ. 1221 Funcional. 312300 Partida Retribuciones del personal contratado para campañas 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra Partida 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	UPN
391	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	543 Hospital Universitario de Navarra Importe 300.000 Orgán. 52200 Econ. 6020 Funcional. 312804 Partida Obras de ordenación y remodelación del Hospital Universitario de Navarra 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra Partida 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	UPN
392	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 100.000	545000 Hospital de Tudela Partida Adquisición de respiradores para el Hospital Reina Sofía de Tudela/Tutera 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	EH BILDU
393	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 2.000.000	545001 Centros de salud del área de Tudela Partida Compra de terrenos y proyecto para el tercer centro de Salud de Tudela 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PPN

394	5 - Departamento de Salud ADICIÓN 64	545 Área de salud de Tudela Importe 1.200.000	545001 Centros de salud del área de Tudela Partida Obras Centro de Salud de Cascante	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
395	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 250.000	545001 Centros de salud del área de Tudela Partida Obras Ampliación Consultorio Abilitas	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
396	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	546 Área de salud de Estella Importe 300.000	546001 Centros de salud del área de Estella Partida Nuevo Centro de Salud Estella	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
397	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	547 Atención primaria Importe 3.200.000	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este Partida Centro de salud de Errípagáin	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
398	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	547 Atención primaria Importe 3.000.000	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este Partida CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO DE LOURDES DE TUDELA	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
399	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	547 Atención primaria Importe 1.500.000	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este Partida Ampliar la atención sanitaria en horario vespertino a poblaciones con más 3000 habitantes	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
400	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	547 Atención primaria Importe 900.000	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este Partida Incentivación plazas de difícil cobertura	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

401	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de UPN Navarra Norte y Este
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Centro de Salud y de Especialidades de Tafalla
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
402	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de PPN Navarra Norte y Este
	ADICIÓN	Importe 175.000	Partida Contratación de dos médicos de atención primaria y un pediatra en el centro de salud de Alsasua
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
403	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de UPN Navarra Norte y Este
	ADICIÓN	Importe 92.463	Partida Obras ampliación consultorio Berrioplano
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
404	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de UPN Navarra Norte y Este
	ADICIÓN	Importe 30.000	Partida TRANS AYUNTAMIENTO DE MARCILLA AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
405	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente
	ADICIÓN	Importe 400.000	Partida Obras en accesibilidad Universal
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
406	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente
	ADICIÓN	Importe 60.000	Partida Mantenimiento de caminos agrícolas de Fontellas
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

407	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente Importe 60.000	Econ. 2000	Partida Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente y medio ambiente Importe 60.000	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente Partida Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	UPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
408	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente Importe 600.000	Econ. 2000	Partida Ayudas al sector primario para transformación digital y reto del cambio climático	700004 Plan de modernización del departamento Importe 600.000	700004 Plan de modernización del departamento Partida Ayudas al sector primario para transformación digital y reto del cambio climático	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
409	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	710 Protección y mejorada de la agricultura y ganadería Importe 100.000	Econ. 2000	Partida collares para pastoreo virtual por gps	710004 Producción, sanidad y animales de compañía Importe 100.000	710004 Producción, sanidad y animales de compañía Partida collares para pastoreo virtual por gps	UPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
410	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente MODIFICACIÓN	710 Protección y mejorada de la agricultura y ganadería Importe 190.000	Econ. 2000	Partida Inversiones para infraestructuras en regadio	710006 Regadios y concentración parcelaria Importe 190.000	710006 Regadios y concentración parcelaria Partida Inversiones para infraestructuras en regadio	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
411	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	710 Protección y mejorada de la agricultura y ganadería Importe 2.500.000	Econ. 2000	Partida Convenio con INTIA para la modernización de infraestructuras de regadio en comunal	710006 Regadios y concentración parcelaria Importe 2.500.000	710006 Regadios y concentración parcelaria Partida Convenio con INTIA para la modernización de infraestructuras de regadio en comunal	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
412	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	710 Protección y mejorada de la agricultura y ganadería Importe 60.000	Econ. 2000	Partida Proyecto de estudio para la mejora del regadio en el Comunal de Tudela	710006 Regadios y concentración parcelaria Importe 60.000	710006 Regadios y concentración parcelaria Partida Proyecto de estudio para la mejora del regadio en el Comunal de Tudela	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						

413	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente MODIFICACIÓN	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710007 Protección y mejora de comunales	CONTIGO
	Importe 20.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 71500 4819 456600	Convenio con FNMC. Estudio posible existencia de bienes comunales en inmatriculaciones Iglesia Católica en Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
414	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente MODIFICACIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	UPN
	Importe 300.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 72200 2279 413108	Encargo a INTIA. Observatorio ley de la cadena agroalimentaria	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
415	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	UPN
	Importe 2.000.000	Partida Convenio INTIA FOMENTO REINO GOURMET		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
416	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	UPN
	Importe 120.000	Partida encargo a TRACASA control cadena alimentaria		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
417	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	GEROA BAI
	Importe 15.000	Partida Convenio INTIA: promoción RG en Vuelta Ciclista al País Vasco (Ibilta)		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
418	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	PPN
	Importe 7.500.000	Partida Ayudas por el incremento de Costes Energéticos en el sector primario		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

68 419 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural Importe 6.000.000	720004 Fomento de las explotaciones agrarias Partida Creación de partida específica ayudas por incremento de los costes energéticos para el sector primario	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
420 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural Importe 3.500.000	720004 Fomento de las explotaciones agrarias Partida Indemnización afectados por los ataques en Francia. Sector primario y otros	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
421 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural Importe 1.200.000	720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible Partida Partida de indemnizaciones a personas particulares y empresas en zonas rurales por incendios	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
422 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural Importe 600.000	720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible Partida Ayudas al relevo generacional en el entorno rural	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
423 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural Importe 500.000	720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible Partida Promoción y ayuda a las mujeres emprendedoras del entorno rural	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
424 7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN	720 Promoción del desarrollo rural Importe 220.000	720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible Partida medidas de apoyo empresas lideradas por mujeres en zonas rurales	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

425	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible	UPN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Estudio diseño medidas financieras para la creacion de empresas lideradas por mujeres rurales jóvenes	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
426	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 400.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 74100 7609 456208 Fondos para la eliminación de amianto en edificios públicos no residenciales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
427	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
	ADICIÓN	Importe 3.000.000	Partida Partida ayudas a la promoción de biomasa como combustible sostenible	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
428	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	PPN
	ADICIÓN	Importe 1.500.000	Partida I+D+ Nuevos proyectos de economía circular	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
429	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida Partida para la promoción de las plantas de biogás en explotaciones agropecuarias	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
430	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
	ADICIÓN	Importe 900.000	Partida Ayudas a recuperación de plásticos agropecuarios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

70	431	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
		ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Convenio INTIA a la I+D+I para la promoción de tecnologías de captura del CO2 y otros GEI	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	432	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
		ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Ayudas a la I+D+I para la promoción de tecnologías de captura de CO2 y otros GEI en el sector forestal	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	433	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
		ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Ayudas para las EELL elaboren su hoja de ruta de reducción y compensación del GEI	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	434	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
		ADICIÓN	Importe 250.000	Partida Censo edificios en zonas urbanas y rurales con placas de amianto (fibrocemento) en su construcción	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	435	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
		ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Campaña de formación para la promoción de la eficiencia energética	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	436	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	PSN Y CONTIGO
		ADICIÓN	Importe 7.000	Partida Convenio con la Asociación Mujeres por el Clima	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

437	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	UPN
	ADICIÓN	Importe 10.000.000	Partida Actuaciones de reforestación por los incendios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
438	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	PPN
	ADICIÓN	Importe 2.500.000	Partida Repoblación zonas afectadas por los incendios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
439	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	PPN
	ADICIÓN	Importe 400.000	Partida Reforestación de la superficie pública y de los comunales de los incendios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
440	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	PPN
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Control e investigación de la fauna cinegética	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
441	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	UPN
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Medidas de apoyo para el control, investigación y transferencia de fauna cinegética	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
442	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad y gestión piscícola	UPN
	ADICIÓN	Importe 10.000.000	Partida Partida de indemnización de incendios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

72	443	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad y gestión piñocida	PPN
		ADICIÓN	Importe 7.000.000	Partida Limpieza, mantenimiento y gestión de cauces de los ríos	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	444	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad y gestión piñocida	UPN
		ADICIÓN	Importe 4.000.000	Partida Gestión de cauces de los ríos	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	445	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad y gestión piñocida	UPN
		ADICIÓN	Importe 500.000	Partida red de estudio contaminación aguas fluviales de navarra por medicamentos y nuevos contaminantes	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	446	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad y gestión piñocida	PSN
		ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Estudios técnicos y actividades orientados a la corrección del barranco de Valteira	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	447	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	PPN
		ADICIÓN	Importe 3.500.000	Partida Ayudas a la transición energética	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	448	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	PPN
		ADICIÓN	Importe 2.700.000	Partida Ayudas para la integración de plantas de biogás en explotaciones agropecuarias	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

449	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	UPN
	ADICIÓN	Importe 2.500.000	Partida Ayudas para la sustitución de combustibles fósiles por fuentes renovables en instalaciones agropecuarias	
450	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	UPN
	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida Ayudas para que el sector primario pueda cumplir con los compromisos de la LFCC y TE	
451	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	UPN
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Ayudas para las EELL elaboren su hoja de ruta en la reducción y compensación de GEI	
452	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	PPN
	ADICIÓN	Importe 250.000	Partida Formación en eficiencia energética. Para empresas, autónomos, agentes sociales	
453	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	UPN
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida Estudio para reducir la emisión de GEI a la atmósfera	
454	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740008 Guardería	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
	MODIFICACIÓN	Importe 18.150	Orgán. Econ. Funcional. Partida Gastos para participación, sostenibilidad y educación ambiental	
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	

74	455	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	800 Dirección y servicios generales de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	800000 Dirección y servicios generales de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	PPN
		ADICIÓN		Importe	
			60.000		Partida
				Aumentar la red de puntos de recarga de vehículos eléctricos en municipios navarros	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	456	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810000 Dirección y servicios generales Fomento Empresarial	PPN
		ADICIÓN		Importe	
			1.000.000		Partida
				Subvenciones por inversiones en entidades de iniciativa social	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	457	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810001 Competitividad Empresarial y S4	PSN
		MODIFICACIÓN		Importe	
			10.000	Orgán.	
				Econ.	
				Funcional.	
				Partida	
				Transferencia a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra para acciones de emprendimiento	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	458	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810001 Competitividad Empresarial y S4	PPN
		ADICIÓN		Importe	
			1.000.000		Partida
				Ayudas para la implantación de planes de igualdad y conciliación en empresas	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	459	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810001 Competitividad Empresarial y S4	UPN
		ADICIÓN		Importe	
			500.000		Partida
				Programa de atracción para su implantación en Navarra de proveedores en sectores estratégicos	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	460	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810001 Competitividad Empresarial y S4	UPN
		ADICIÓN		Importe	
			40.000		Partida
				Programa fomento emprendimiento joven en Tafalla	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

461	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial MODIFICACIÓN	810 Fomento Empresarial				810003 Proyección internacional
	Importe 500.000	Orgán. 81400	Econ. 2276	Funcional. 146108	Partida NAEX Digital	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
462	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial MODIFICACIÓN	810 Fomento Empresarial				810003 Proyección internacional
	Importe 500.000	Orgán. 81400	Econ. 4709	Funcional. 431300	Partida Subvenciones promoción exterior para empresas	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
463	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	810 Fomento Empresarial				810003 Proyección internacional
	Importe 500.000				Partida Subvención a la implantación de empresas innovadoras de base tecnológica	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
464	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	810 Fomento Empresarial				810003 Proyección internacional
	Importe 300.000				Partida Acciones de captación de inversiones extrajeras en Navarra	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
465	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial MODIFICACIÓN	810 Fomento Empresarial				810007 Fomento de la industria
	Importe 5.000.000	Orgán. 81200	Econ. 7701	Funcional. 422205	Partida Subvenciones por inversión en industrias	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
466	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	810 Fomento Empresarial				810007 Fomento de la industria
	Importe 10.000.000				Partida Subvención de apoyo a la inversión de industria	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

76	467	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810007 Fomento de la industria	UPN
		ADICIÓN	Importe 5.000.000	Partida Subvención empresas navarras en el sector de la automoción en su transición a la electrificación	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	468	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810007 Fomento de la industria	UPN
		ADICIÓN	Importe 2.000.000	Partida Fomento contrato relevó en el ámbito industrial	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	469	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810007 Fomento de la industria	UPN
		ADICIÓN	Importe 2.000.000	Partida Ampliación segunda fase del polígono industrial de Milagro	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	470	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810007 Fomento de la industria	UPN
		ADICIÓN	Importe 500.000	Partida IMPULSO POLÍGONO INDUSTRIAL DE CASCANTE	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	471	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	UPN
		ADICIÓN	Importe 1.500.000	Partida Complemento en Navarra del Plan Moves II	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	472	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	UPN
		ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Implantación de Academia Europea de Energía Eólica	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

473	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento Importe 216.000	Partida Convenio Ayto. Ezcaroiz. Caldera de astilla en el municipio de Ezcaroiz/Ezkaroze	EH BILDU
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
474	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento Importe 100.000	Partida Convenio Ayto. Irurzun. Sustitución de la caldera en Atakondoa Eskola Publikoa	EH BILDU
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
475	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento Importe 70.000	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Berriozar para la instalación de placas fotovoltaicas	CONTIGO
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
476	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento Importe 55.000	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Barañain para colocar placas fotovoltaicas	CONTIGO
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
477	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento Importe 50.000	Partida Transferencia al Ayto de Zizur Mayor para la instalación de placas fotovoltaicas en edificios municipales	GEROABA!
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
478	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento Importe 30.000	Partida Subvención Aniz en el Valle de Baztán para proyecto de transición energética	GEROABA!
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

78	479	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI
		ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Subvención a CENER. Estudio piloto para la descarbonización de una entidad local	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
480	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	EH BILDU	
		ADICIÓN	Importe 23.500	Partida Convenio Ayto. Baztan. Renovación de la carpintería exterior del C.P. Elizondo	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
481	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	EH BILDU	
		ADICIÓN	Importe 22.000	Partida Convenio Ayto. Baztan. Renovación de la carpintería exterior de Baztan Ikastola	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
482	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI	
		ADICIÓN	Importe 10.000	Partida Subvención a Fundación Clima/Klima Fundazioa. Desarrollo actividades de adaptación y sensibilización climática	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
483	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI	
		ADICIÓN	Importe 7.000	Partida Subvención al Concejo de Arbeiza para creación de una Comunidad Energética	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
484	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI	
		ADICIÓN	Importe 2.600	Partida Subvención a Sakana Garapen Agentzia para cofinanciación de proyecto europeo ENERKIDE	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

485	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento		820001 Transición energética	GEROA BAI
		Importe		Partida	
		10		Convocatoria de Ayudas para Achatarramiento de Vehículos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
486	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial MODIFICACIÓN	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento		820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	PPN
		Importe	Orgán.	Econ.	
		4.000.000	82600	7701	467310
			Subvenciones a proyectos estratégicos de I+D S4 Navarra. PO FEDER Navarra 2021-2027		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
487	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento		820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	UPN
		Importe		Partida	
		200.000		Programa de colaboración público- privada en I+D+I	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
488	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento		820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	GEROA BAI
		Importe		Partida	
		17.058		Subvención a Sakana Garapen Agentzia para cofinanciación de proyecto europeo EDIT	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
489	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial MODIFICACIÓN	830 Desarrollo del Comercio y del Consumo		830001 Ordenación y fomento del comercio	PPN
		Importe	Orgán.	Econ.	
		1.000.000	83100	7609	432104
			Subvenciones comercio. EELL. Convocatoria urbanismo comercial		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
490	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ADICIÓN	830 Desarrollo del Comercio y del Consumo		830001 Ordenación y fomento del comercio	UPN
		Importe		Partida	
		500.000		Comercio local en trazado urbano	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

80 491	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	830 Desarrollo del Comercio y del Consumo		830001 Ordenación y fomento del comercio	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Partida		
	500.000	Subvención al pequeño comercio para favorecer el traspaso de la actividad comercial			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
492	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	830 Desarrollo del Comercio y del Consumo		830001 Ordenación y fomento del comercio	GEROA BAI
	MODIFICACIÓN	Importe	Partida		
	100.000	Transferencia Ayto de Pamplona. Desarrollo del proyecto LEKUKO de fomento del relevo generacional en el comercio			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
493	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos sociales, Economía Social y Empleo		900000 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	PPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Partida		
	500.000	Derruir el antiguo Centro de Jubilados de Fontellas y realizar proyecto para la construcción de uno nuevo			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
494	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo		901001 Cooperación internacional al desarrollo	PPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	5.000.000	91100 4819 143102	Cooperación Internacional al desarrollo		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
495	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo		901001 Cooperación internacional al desarrollo	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	5.000.000	91100 4819 143102	Cooperación Internacional al desarrollo		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
496	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo		901001 Cooperación internacional al desarrollo	EH BILDU Y CONTIGO
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	95.000	91100 4819 143105	Fondo 0,7%. Cooperación internacional al desarrollo		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

497	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	MODIFICACIÓN	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	Importe 15.000	Orgán. 91100 Econ. 4819 Funcional. 143108	Partida Subvención a ANARASD para proyectos de cooperación y solidaridad con la población saharaui	901001 Cooperación internacional al desarrollo	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
498	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	MODIFICACIÓN	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	Importe 15.000	Orgán. 91100 Econ. 4819 Funcional. 143109	Partida Subvención a ANAS para el programa de "Vacaciones en paz" de menores saharauis	901001 Cooperación internacional al desarrollo	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
499	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	ADICIÓN	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	Importe 10.000			901001 Cooperación internacional al desarrollo	EH BILDU
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
500	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	MODIFICACIÓN	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	Importe 7.500.000	Orgán. 91100 Econ. 4809 Funcional. 231506	Partida Convenio Asoc. Lerín Solidario por las Aguas Potables. Construcción hospital y dispensario Kagnoye (Guinea Conakry)	901002 Garantía de Ingresos	UPN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
501	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	MODIFICACIÓN	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	Importe 7.000.000	Orgán. 91600 Econ. 4609 Funcional. 231502	Partida Servicios Sociales de atención primaria	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
502	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	MODIFICACIÓN	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	Importe 4.000.000	Orgán. 91600 Econ. 4609 Funcional. 231502	Partida Servicios Sociales de atención primaria	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								

82 503 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo Importe 299.175 Orgán. 91600 Econ. 4819 Funcional. 231504 Partida Fondo 0,7%. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y promoción de minorías	901003 Atención primaria e inclusión social PPN
504 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo Importe 299.175 Orgán. 91600 Econ. 4819 Funcional. 231504 Partida Fondo 0,7%. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y promoción de minorías	901003 Atención primaria e inclusión social UPN
505 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo Importe 110.000 Orgán. 91600 Econ. 4819 Funcional. 231504 Partida Fondo 0,7%. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y promoción de minorías	901003 Atención primaria e inclusión social EH BILDU
506 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo Importe 12.000 Orgán. 91600 Econ. 4819 Funcional. 231505 Partida Subvención a la Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social	901003 Atención primaria e inclusión social EH BILDU
507 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo Importe 12.000 Orgán. 91600 Econ. 4819 Funcional. 231505 Partida Subvención a la Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social	901003 Atención primaria e inclusión social PPN
508 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo Importe 50.000 Orgán. 91600 Econ. 4819 Funcional. 231605 Partida Programa VAIS y otras actuaciones de acompañamiento en materia de vivienda	901003 Atención primaria e inclusión social UPN

509	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN	
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		30.000	91600 4819 231610	Subvención a Gaz Kalo. Actuaciones federativas de asociación	PSN_EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
510	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN	
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		28.000	91600 4819 231610	Subvención a Gaz Kalo. Actuaciones federativas de asociación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
511	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN	
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		361.962	91600 4819 231612	Fondo 0,7%. Subvenciones para programas de empleo comunitario de interés social a través de entidades sociales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
512	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	PPN	
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		361.961	91600 4819 231612	Fondo 0,7%. Subvenciones para programas de empleo comunitario de interés social a través de entidades sociales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
513	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	EH BILDU	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		300.000	Encargo a Fundación Gizain para pilotaje de equipo de autonomía		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
514	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	CONTIGO	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		140.460	Convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para programa de acompañamiento social y atención a personas sin hogar		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

<p>84 515 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo</p> <p>Importe 30.000</p> <p>Partida Subvención Fundación Tudela Comparte: atención diurna a personas en alta exclusión</p>	<p>901003 Atención primaria e inclusión social</p> <p>PSN Y CONTIGO</p>
<p>516 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo</p> <p>Importe 18.150</p> <p>Partida Convenio con UPNA para "Diagnóstico y diseño de herramientas proceso de reagrupación familiar en Atención Primaria"</p>	<p>901003 Atención primaria e inclusión social</p> <p>PSN EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO</p>
<p>517 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo</p> <p>Importe 3.630</p> <p>Partida Convenio Banco de Alimentos Tudela</p>	<p>901003 Atención primaria e inclusión social</p> <p>PSN</p>
<p>518 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo</p> <p>Importe 3.630</p> <p>Partida Convenio Fundación Tudela Comparte</p>	<p>901003 Atención primaria e inclusión social</p> <p>PSN</p>
<p>519 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</p> <p>Importe 1.000.000</p> <p>Partida Subvenciones a centros residenciales para obras en accesibilidad universal</p>	<p>920000 Dirección y servicios generales de la UPN</p> <p>Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</p> <p>UPN</p>
<p>520 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</p> <p>Importe 600.000</p> <p>Partida Obras de accesibilidad universal</p>	<p>920000 Dirección y servicios generales de la UPN</p> <p>Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</p> <p>UPN</p>

521	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	UPN
	ADICIÓN			
		Importe 60.000	Partida Diagnóstico de accesibilidad procedimientos y documentos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
522	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PPN
	ADICIÓN			
		Importe 2.500.000	Partida Adquisición del Convento Santa Clara para convertirlo en un centro de día	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
523	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PPN
	ADICIÓN			
		Importe 600.000	Partida Elaboración de proyecto para la construcción de una residencia de mayores en Berriozar	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
524	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PPN
	ADICIÓN			
		Importe 200.000	Partida Instalación de ascensor y adecuación de una sala de convivencia en la residencia San Gregorio de Buñuel	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
525	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	UPN
	ADICIÓN			
		Importe 40.000	Partida Pacto Persona Mayor San Juan	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
526	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PSN
	ADICIÓN			
		Importe 30.000	Partida Transferencia Ayto de Estella: redacción proyecto construcción de nuevo Centro de Día y espacio polivalente	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

86	527	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PSN
		ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Transferencia Ayto. Villafranca: Plataforma elevadora para silla de ruedas	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	528	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PSN
		ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Transferencia Ayto. Fitero: Mejoras en la residencia municipal de ancianos, San Ramundo de Fitero	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	529	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PSN Y GEROA BAI
		ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Transferencia Ayto. de Ayegui: redacción proyecto Centro de Día	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	530	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PSN
		ADICIÓN	Importe 12.100	Partida Convenio Residencia Nuestra Señora de Gracia	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	531	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PSN
		ADICIÓN	Importe 10.000	Partida Transferencia Ayto. Olite: instalación de pérgola	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	532	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PSN
		ADICIÓN	Importe 4.000	Partida Convenio Asociación Albea de Tudela	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

533	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 25.000	920003 Acciones directas en personas con discapacidad Partida Subvención a Anfas para la Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Navarra	PSN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
534	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 25.000	920003 Acciones directas en personas con discapacidad Partida Subvención a Asociación Txiribuelta proyecto Lo Soñado	PSN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
535	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 50.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Subvención al Teléfono de la Esperanza, acompañamiento en crisis	UPN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
536	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 100.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Fondo 0,7%. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones Programas	PPN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
537	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 320.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas	UPN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
538	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 300.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas	UPN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

88 539 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 200.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B10 Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas	920005 Gestión y recursos para la dependencia PPN
540 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 175.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B11 Fondo 0,7%. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones al funcionamiento	920005 Gestión y recursos para la dependencia PPN
541 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 32.500 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B12 Fondo 0,7%. Entidades del área de personas con discapacidad. Fomento	920005 Gestión y recursos para la dependencia PPN
542 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 12.200 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B19 Convenio CERRMIN. Programa de atención a personas con discapacidad	920005 Gestión y recursos para la dependencia UPN
543 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 12.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B19 Convenio CERRMIN. Programa de atención a personas con discapacidad	920005 Gestión y recursos para la dependencia PSN, EH BILDU Y CONTIGO
544 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 12.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B19 Convenio CERRMIN. Programa de atención a personas con discapacidad	920005 Gestión y recursos para la dependencia PPN

545	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B24	920005 Gestión y recursos para la dependencia Convenio con AIMMET desarrollo proyecto vivienda con apoyo, personas con discapacidad	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
546	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 20.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B41	920005 Gestión y recursos para la dependencia Programa vacaciones	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
547	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 12.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B52	920005 Gestión y recursos para la dependencia Subvención a ATENA para la ejecución del proyecto con-muévete envejeciendo con movimiento	EHI BILDU Y CONTIGO
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
548	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas un cambio de denominación de partida de gastos	Orgán. Econ. Funcional. Nueva Denominación 93100 4819 231B53	920005 Gestión y recursos para la dependencia Subvención a ASPACE y COCEMFE para un Servicio de productos de apoyo y ayudas técnicas	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
549	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B57	920005 Gestión y recursos para la dependencia Proyecto piloto C.E Isterria para atención residencial temporal menores discap. y especial vulnerar. social	UPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
550	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 7609 231B22	920005 Gestión y recursos para la dependencia Convenio Ayto. Otsagabia- Residencia de personas mayores	GEROA BAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
551	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 7819 231B07	920005 Gestión y recursos para la dependencia Subvención a Fundación ADISCO Residencial para la obra de apartamentos para personas con discapacidad	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

90	552	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe	920005 Gestión y recursos para la dependencia UPN
		ADICIÓN	Orgán. Econ. Funcional. Partida	Importe	100.000	93100 7819 231B07 Subvención a Fundación ADISCO Residencial para la obra de apartamentos para personas con discapacidad
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	553	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe	920005 Gestión y recursos para la dependencia GEROABA Y CONTIGO
		ADICIÓN	Orgán. Econ. Funcional. Partida	Importe	30.000	93100 7819 231B07 Subvención a Fundación ADISCO Residencial para la obra de apartamentos para personas con discapacidad
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	554	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe	920005 Gestión y recursos para la dependencia PPN
		ADICIÓN	Partida	Importe	1.125.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia ISTERRIA
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Proyecto renovación viviendas residencia ISTERRIA			
	555	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe	920005 Gestión y recursos para la dependencia PPN
		ADICIÓN	Partida	Importe	1.000.000	Desarrollo Medidas Plan Discapacidad 2019-2025
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	556	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe	920005 Gestión y recursos para la dependencia PPN
		ADICIÓN	Partida	Importe	600.000	Puesta en marcha y gestión del centro de día de Murchante
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Puesta en marcha y gestión del centro de día de Murchante			
	557	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MODIFICACIÓN	Importe	920005 Gestión y recursos para la dependencia PPN
		ADICIÓN	Partida	Importe	500.000	Soluciones habitacionales para colectivos vulnerables
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Soluciones habitacionales para colectivos vulnerables			

558	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN			
	ADICIÓN	Importe	Partida				
		218.000	Subvención para obras de accesibilidad en el centro de Tasubinsa en San Adrián				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
559	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU			
	ADICIÓN	Importe	Partida				
		200.000	Convenio Ayto. Basaburua. Adaptación de local y equipamiento para Centro de atención diurna en Jauntsarats-Basaburua				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
560	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN			
	ADICIÓN	Importe	Partida				
		200.000	Ayudas a la adaptación de taxis				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
561	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN			
	ADICIÓN	Importe	Partida				
		200.000	Servicio de intervención familiar para personas con discapacidad				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
562	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN			
	ADICIÓN	Importe	Partida				
		150.000	Renovación instalación de fontanería en edificio residencia patronato San Francisco de Asís de Cintruénigo				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
563	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN			
	ADICIÓN	Importe	Partida				
		100.000	Servicio Interpretación Atención Temprana				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						

564	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN			
	Importe			
	80.000			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
565	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
	ADICIÓN			
	Importe			
	60.000			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
566	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
	ADICIÓN			
	Importe			
	60.000			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
567	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
	ADICIÓN			
	Importe			
	57.500			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
568	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	CONTIGO
	ADICIÓN			
	Importe			
	50.000			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
569	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN			
	Importe			
	50.000			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

570	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 49.669	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Subvención a OCOCMFE Navarra para un Servicio de productos de apoyo y ayudas técnicas	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
571	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 46.400	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Convenio con AIMET para proyecto piloto "Vivienda Segura"	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
572	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 44.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Convenio con el Ayuntamiento de Corella para obras de aislamiento térmico en la residencia	CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
573	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 40.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Proyecto convención Carcastillo para la compra de un vehículo para acudir a domicilios de personas mayores	CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
574	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 38.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Convenio con PLENA INCLUSIÓN para el proyecto "Transformación digital para la inclusión en Navarra"	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
575	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 30.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Convenio Ayto. Ansóain. Comedor colectivo para personas mayores	EH BILDU Y CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

94	576	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Importe 21.600	Partida Convenio con APANA Asociación de Autoescuelas de Navarra. Proyecto Cambianos de marcha	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
	577	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Importe 2.000	Partida Estudio para la reconversión del actual Centro de Salud de Villava-Atarrabia en un Centro de Día	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
	578	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Importe 2.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4809 231507 Ayudas a la conciliación	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
	579	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Importe 250.000	Partida Ayudas a familias numerosas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
	580	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Importe 250.000	Partida Punto de encuentro familiar en Estella	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
	581	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Importe 200.000	Partida Formación Competencias Digitales para Protección Menores	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

582	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 150.000	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias Partida Ayudas a familias monoparentales	PPN	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
583	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 50.000	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias Partida Campañas de concientización sobre riesgos uso inadecuado tecnologías por los menores	PPN	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
584	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 20.000	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias Partida Convenio con Apoyo Mutuo Elkarri Laguntza. Pisos de acogida de jóvenes: gastos, atención y seguimiento	PSN Y CONTIGO	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
585	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 20.000	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias Partida Convenio con Apoyo Mutuo Elkarri Laguntza: reparto de alimentos	EH BILDU Y CONTIGO	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
586	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 131.535	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 2269 231702 Actuaciones en materia de Infancia y Adolescencia	UPN	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
587	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 131.535	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4819 231702 Fondo 0,7%. Convocatoria de subvenciones en el ámbito del menor	PPN	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

588	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida Convenio con la Asociación Haziaik ADICIÓN	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
589	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 200.000	Partida Subvención a EELL para programas de prevención comunitaria con infancia y adolescencia ADICIÓN	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
590	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 100.000	Partida Partida para campamentos en períodos vacacionales para niños y jóvenes en Zizur Mayor ADICIÓN	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
591	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 100.000	Partida Programa apoyo psicológico y legal menores víctimas de abuso con nuevas tecnología ADICIÓN	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
592	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 35.000	Partida Convenio con la Asociación Haziaik, proyecto Sofora ADICIÓN	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	CONTIGO
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
593	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 3.630	Partida Convenio Fundación San Francisco Javier ADICIÓN	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

594	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 3.630	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia Partida Convenio Asociación Andar de Tudela
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
595	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 3.000.000	950001 Intermediación y ayudas para el empleo Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4709 241109 Ayudas a Centros Especiales de Empleo
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
596	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 125.000	950001 Intermediación y ayudas para el empleo Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4709 241110 Ayudas a autónomas para conciliación de la vida laboral y familiar
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
597	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 2.500.000	950001 Intermediación y ayudas para el empleo Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4709 241114 Ayudas a trabajadores por cuenta ajena conciliación. Conferencia Sectorial
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
598	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 2.500.000	950001 Intermediación y ayudas para el empleo Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4809 241109 Ayudas para la promoción del autoempleo
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
599	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 450.000	950001 Intermediación y ayudas para el empleo Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4819 241104 Ayudas a programas de reinserción sociolaboral de colectivos con mayores dificultades. Conferencia Sectorial
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

98	600	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo PPN
		MODIFICACIÓN		
		Importe 400.000	Orgán. 96100 Econ. 7709 Funcional. 241203 Partida Ayudas a la inversión en Centros Especiales de Empleo	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
601	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo EH BILDU	
		MODIFICACIÓN		
		Importe 50.000	Orgán. 96100 Econ. 7709 Funcional. 241203 Partida Ayudas a la inversión en Centros Especiales de Empleo	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos		
602	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo PSN.EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO	
		MODIFICACIÓN		
		Importe 80.000	Orgán. 96100 Econ. 7709 Funcional. 241204 Partida Ayudas a la inversión en Empresas de inserción. Conferencia Sectorial	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
603	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo UPN	
		MODIFICACIÓN		
		Importe 200.000	Orgán. 99999 Econ. 9999 Funcional. 999999 Partida Ayudas a la inversión en Empresas de inserción	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
604	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo PPN	
		ADICIÓN		
		Importe 10.000.000	Partida Ayuda para que autónomos y autónomas puedan contratar trabajadores	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
605	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo UPN	
		ADICIÓN		
		Importe 5.000.000	Partida Ayudas a trabajadores afectados por la transición del sector del automóvil	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

606	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo UPN	
		Importe 3.000.000	Partida PLAN DE EMPLEO PARA LA RIBERA DE NAVARRA	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
607	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo PPN	
		Importe 2.000.000	Partida Cuota cero para nuevos autónomos y autónomas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
608	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo UPN	
		Importe 2.000.000	Partida Ayudas a autónomos para fomento de la contratación y el crecimiento	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
609	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo PPN	
		Importe 1.000.000	Partida Ayudas para el equipamiento de autónomos y autónomas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
610	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo PPN	
		Importe 1.000.000	Partida Ayudas a la viabilidad Centros Especiales Empleo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
611	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo UPN	
		Importe 1.000.000	Partida PLAN REEMPRENDE	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

100 612 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 980.000	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Partida Vialidad en Centros Especiales del Empleo	950001 Intermediación y ayudas para el empleo UPN
613 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 500.000	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Partida Cuota Cero para nuevos autónomos	950001 Intermediación y ayudas para el empleo UPN
614 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 150.000	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Partida Ayudas para personas trabajadores autónomas con discapacidad	950001 Intermediación y ayudas para el empleo UPN
615 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Partida Apoyo la imagen del empresario autónomo	950001 Intermediación y ayudas para el empleo PPN
616 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Partida Promoción Empleo Autónomo Personas con Discapacidad	950001 Intermediación y ayudas para el empleo PPN
617 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Partida Profesionalización del sector empleadas del hogar	950002 Formación profesional para el empleo PPN

618	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	UPN	
	ADICIÓN		Importe		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	50.000	Partida		
			Asistencia para análisis de los puestos de trabajo vacantes en Navarra		
619	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	PPN	
	ADICIÓN		Importe		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	10.000.000	Partida		
			Plan de Choque para la activación laboral de las personas perceptoras de Renta Garantizada		
620	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	PPN	
	ADICIÓN		Importe		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	2.500.000	Partida		
			Plan de Choque para fomentar el empleo jóven de calidad		
621	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	PPN	
	ADICIÓN		Importe		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	2.500.000	Partida		
			Plan Choque para reducir la brecha de género en nuestra comunidad		
622	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	PPN	
	ADICIÓN		Importe		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	2.500.000	Partida		
			Plan de Choque para la activación laboral PLD		
623	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	UPN	
	ADICIÓN		Importe		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	2.500.000	Partida		
			Plan de choque para la activación laboral de las personas paradas de larga duración		

102	624	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	PPN
		MODIFICACIÓN		Partida Asistencia para análisis de puesto de trabajo vacantes	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
625	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	970 Economía Social y Trabajo	970000 Economía Social y Trabajo	PPN	
		MODIFICACIÓN		Partida Convenio REAS para asesoramiento en economía social	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
626	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	970 Economía Social y Trabajo	970000 Economía Social y Trabajo	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO	
		MODIFICACIÓN		Partida Convenio REAS para asesoramiento en economía social	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
627	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	970 Economía Social y Trabajo	970000 Economía Social y Trabajo	PPN	
		MODIFICACIÓN		Partida Transferencia a la Asociación Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
628	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	970 Economía Social y Trabajo	970000 Economía Social y Trabajo	PPN	
		MODIFICACIÓN		Partida Transferencia a la Asociación de Empresas de Inserción de Navarra (EINA) PIÉS	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
629	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	970 Economía Social y Trabajo	970000 Economía Social y Trabajo	PSN	
		ADICIÓN		Partida Subvención Hospital San Juan de Dios de Pamplona-Tudela y Fundación-Clinica Josefina Arregui: Rural Domus	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

630	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A00 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo Importe 600.000	A00000 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo Partida Rehabilitación del Palacio de Góngora	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
631	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A00 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo Importe 600.000	A00000 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo Partida Rehabilitación Palacio de Góngora	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
632	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A00 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo Importe 350.000	A00000 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo Partida Rehabilitación y adecuación del Centro de Artes Avenidas de Cintruénigo	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
633	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A00 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo Importe 100.000	A00000 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo Partida Elaboración de proyecto para un Centro Cívico	PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
634	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A00 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo Importe 27.000	A00000 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo Partida Convenio con el Ayuntamiento de Marcilla para equipamientos en el salón de actos del castillo de Marcilla	CONTIGO
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
635	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 400.000	A20000 Dirección y servicios generales de cultura Econ. 6000 Partida Obras en Accesibilidad Universal	UPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

104	636 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 60.000	Econ. 2000	Partida Diagnóstico accesibilidad establecimientos, procedimientos y documentos	A20000 Dirección y servicios generales de cultura UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
637	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000		Partida Subvención Ayo Peñilla de Aragón. Becas Estudiantes de Investigación	A20000 Dirección y servicios generales de cultura GEROABA!
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
638	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 1.500.000		Partida Trans Ayuntamiento de Corella para Compra y restauració de la Casa de los Goni	A20001 Patrimonio histórico UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
639	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 400.000		Partida Renovación de la Iglesia del Cristo de Caparroso	A20001 Patrimonio histórico PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
640	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 400.000		Partida Hospedería y Albergue de San Miguel de Aralar	A20001 Patrimonio histórico UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
641	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 400.000		Partida Mejora accesibilidad Centro de Artes Avenida en Cintruénigo	A20001 Patrimonio histórico UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

642	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 285.000	A20001 Patrimonio histórico Partida RESTAURACIÓN TORREON DE SANTA BÁRBARA EN LERÍN	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
643	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 250.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Restauración y rehabilitación del fuerte Cazorla de Lerín	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
644	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 250.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Remodelación de la plaza de toros de Estella	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
645	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 200.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Mantenimiento de la Iglesia de la Magdalena de Tudela	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
646	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 200.000	A20001 Patrimonio histórico Partida REFORMA ANTIGUO MATADERO DE SANGUESA COMO EDIFICIO CULTURAL FASE II	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
647	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Trasferencia al Ayuntamiento de Eslava para la adecuación del nuevo Museo de Santa Criz Eslava	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

106 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 60.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Elaboración del Plan Director de Arquitectura defensiva de Estella- Lizarra	GEROA BAI
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
649 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 55.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Convenio con Ayto. de Eslava. Yacimiento Santa Criz	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
650 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 50.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Trabajos en el Yacimiento de la custodia de Viana	UPN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
651 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 40.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida REPARACIÓN DEL TEJADO Y ADECUACIÓN DEL MOLINO DE URDAZUBI/URDAX	PPN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
652 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 25.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Transferencia Ayto Artzibar. Suministro cantería y otros para reconstrucción puente de Urdiroz sobre el río Urrobi	GEROA BAI
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
653 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 5.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida REPARACIÓN LAVADERO DE LANDIBAR	PPN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

654	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU Y CONTIGO
	Importe 30.000	Orgán. A2500 Econ. 4816 Funcional. 334107	Partida Subvención a la Escuela Navarra de Teatro	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
655	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU Y GEROA BAI
	Importe 21.000	Orgán. A2500 Econ. 4816 Funcional. 335102	Partida Subvención al Orfeón Pamplonés. Gastos de funcionamiento y actividad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
656	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PPN
	Importe 6.000.000		Partida Construcción de un centro cultural en el Valle de Egüés	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
657	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PPN
	Importe 4.000.000		Partida Contrucción de la casa de cultura según el proyecto de Rafael Moneo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
658	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
	Importe 1.200.000		Partida Trans Ayuntamiento de Marciña para rehabilitación del edificio del cine	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
659	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PPN
	Importe 360.000		Partida Convenio con el Ayuntamiento de Huarte para reformar la antigua escuela infantil	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

108 660 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 275.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Ayuntamiento de Peñilla de Aragón	UPN
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>			
661 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 150.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Transferencia Ayto. Fontellas: Ejecución centro socio-cultural (Fase 1)	PSN
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>			
662 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 150.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Ayuntamiento de Obanos	UPN
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>			
663 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 140.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Transferencia Ayto. Viana: reforma planta baja del Albergue de Peregrinos Andrés Muñoz y sustitución de mobiliario	PSN
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>			
664 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 60.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Trans Ayuntamiento de Viana para Proyecto nuevo Auditorio	UPN
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>			
665 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	Importe 50.000	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Obras para la mejora de los sistemas de evacuación de la Plaza de Toros de Estella	PPN
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>			

666	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
		Importe 50.000	Partida Federación de Coros de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
667	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
		Importe 50.000	Partida Navarjoia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
668	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
		Importe 50.000	Partida Orfeón Pamplonés	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
669	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
		Importe 30.000	Partida Transferencia Ayto. Peralta: Salas culturales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
670	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
		Importe 30.000	Partida Transferencia Ayto. Peralta: Sala Oficina y Archivo Banda de Música	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
671	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROABA Y CONTIGO
		Importe 30.000	Partida Subvención a Faktoria Choreographic Center. Desarrollo planes formativos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

110	672	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
		ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Subvención a la Compañía Artística Atena	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
673		A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
		ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Convenio con la Asociación Veintie21Ensemble	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
674		A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
		ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Convenio con la Federación Navarra de Teatro Amateur	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
675		A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
		ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Subvención actividades con motivo del 5º centenario del nacimiento de Fray Diego de Estella	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
676		A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU Y GEROA BAI
		ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Subvención a DUGUNA DANTZA TALDEA. Actos conmemoración 75 aniversario	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
677		A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROABA
		ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Subvención Asociación Punto Gunea. Adecuación salas insonorizadas para grupos	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

678	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 13.310	A20002 Acción cultural Partida Transferencia Ayto. Tudela: Estudio sementales	PSN Y CONTIGO
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
679	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio con asociación KEINU Plataforma de arte situado para realización de actividades culturales	EH BILDU
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
680	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20002 Acción cultural Partida Transferencia Ayto. Valle de Egüés: Adecuación del proyecto de la Casa de Cultura	PSN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
681	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio con ATEN (Asociación de Técnicos de Espartáculos Navarra)	CONTIGO
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
682	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 5.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio Ayto. Lesaka. Actos centenario Pascual Aldave	EH BILDU
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
683	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000	A20003 Museos Partida Apoyo a la casa-museo de Santiago Ramón y Cajal en Petilla de Aragón	PPN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

112	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 30.000	A20003 Museos Partida Convenio Ayto. Eslava. Adecuación casa parroquial para emplazamiento Museo Yacimiento Arqueológico Sta Criz	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
685	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20003 Museos Partida Fundación Museo Oteiza. Danok Oteiza	EH BILDU Y GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
686	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.500	A20003 Museos Partida Convenio con Asociación Navajota. Ejecución proyecto Salvaguarda de la Jota navarra	PSN,EH BILDU Y CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
687	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 9.990	A20003 Museos Partida Convenio con Asociación Cultural de Almadieros Navarros/Nafarroako Almadizainen Kultur Elkartea para nuevas almadías	PSN,EH BILDU Y CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
688	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A21 Bibliotecas y archivos Importe 100.000	A21001 Bibliotecas Partida Construcción de un ascensor para la Biblioteca de Tudela	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
689	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A21 Bibliotecas y archivos Importe 10.000	A21001 Bibliotecas Partida Subvención a la Biblioteca de Tudela. Programa actividades animación a la lectura	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

690	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	PSN
		Importe 6.000		Partida Convenio Biblioteca de Tudela para la compra de libros
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
691	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	PPN
		Importe 6.000		Partida Adquisición de nuevos ejemplares para la Biblioteca de Tudela
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
692	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	GEROA BAI
		Importe 3.000		Partida Subvención a la Biblioteca de Tudela para la adecuación de la Sala Polivalente
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
693	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30000 Dirección y servicios generales de turismo UPN	
		Importe 400.000	Econ. 6000	Partida Obras en accesibilidad universal
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
694	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30000 Dirección y servicios generales de turismo UPN	
		Importe 60.000	Econ. 2000	Partida Diagnóstico accesibilidad establecimiento, procedimientos y documentos
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
695	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30000 Dirección y servicios generales de turismo UPN	
		Importe 30.000	Econ. 2000	Partida Ampliación de la oferta accesible de Navarra en el portal de Turismo
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

114	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A30 Marketing y desarrollo del turismo Importe 100.000	A30002 Marketing y producto turístico Partida Transferencia Ayto Pamplona. Redacción del proyecto constructivo del Centro de Interpretación de la Pelota	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
697	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A30 Marketing y desarrollo del turismo Importe 45.000	A30002 Marketing y producto turístico Partida Asociación de Comerciantes de Estella. Convenio para la promoción, actividades e inversión en la Semana Medieval	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
698	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A30 Marketing y desarrollo del turismo Importe 40.000	A30002 Marketing y producto turístico Partida Subvención Ayuntamiento de Estella para la Digitación turística Estella-Lizarra	UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
699	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A30 Marketing y desarrollo del turismo Importe 20.000	A30002 Marketing y producto turístico Partida Asociación de Hostelería de Estella-Lizarra. Convenio para promoción, actividades e inversión en la Semana Medieval	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
700	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A30 Marketing y desarrollo del turismo Importe 20.000	A30002 Marketing y producto turístico Partida Digitalización de la red turística e interés cultural de la Estella	PPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
701	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A30 Marketing y desarrollo del turismo Importe 10	A30002 Marketing y producto turístico Partida San Miguel de Aralar - Hub de Caminos. Rehabilitación Albergue Hospedería	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

702	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo EH BILDU Y GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Convenio Ayto. Aburreagain. Reforma edificio de propiedad municipal para fomento turismo sostenible
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
703	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo PPN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Creación de un local de productos gastronómicos en Cintruénigo en la planta baja de la Casa Loyerri
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
704	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo EH BILDU
	ADICIÓN	Importe 90.000	Partida Convenio Ayto. Uharte Arakil. Primera fase construcción albergue para cicloturistas y peregrinos en Itxesi
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
705	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo EH BILDU
	ADICIÓN	Importe 58.000	Partida Convenio con Cederna Garalur. Gestión de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
706	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo EH BILDU
	ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Convenio Junta del Valle de Aezkoa. Gestión Aezkoako Kultur Ola
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
707	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
	ADICIÓN	Importe 23.000	Partida Convenio con Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra para coordinación y dirección proyecto POCTEFA Gatur II
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

708	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A30 Marketing y desarrollo del turismo	Importe 10.000	Partida Convenio con Camino Francés Federación para Asociaciones Amigos del Camino de Santiago de Navarra	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo PSN
709	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo MODIFICACIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	Importe 17.000	Orgán. A50000 Econ. 2299 Funcional. 336102 Partida Funcionamiento de Centros de Deporte	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física PSN, GERROA BAI Y CONTIGO
710	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	Importe 3.000.000	Partida Construcción de un edificio polideportivo en Errripagaña	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física PPN
711	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	Importe 1.000.000	Partida Proyecto pista de atletismo cubierta	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física PPN
712	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	Importe 500.000	Partida Obra civil del complejo deportivo La Romaleta para hacer una pista de pádel	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física PPN
713	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	Importe 480.000	Partida Restauración del pavimento y asfaltamiento de la cubierta del patinódromo ubicado en el Servicio Municipal de Lagunak	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física PPN

714	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	UPN
	ADICIÓN		
		Importe	Econ.
		400.000	6000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
715	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	PPN
	ADICIÓN		
		Importe	Partida
		300.000	Convenio con la Cendea de Cizur para la ampliación y conversión a césped artificial del campo de fútbol en Astráin
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
716	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	PPN
	ADICIÓN		
		Importe	Partida
		250.000	Automatización de la entrada a las piscinas y al gimnasio de Fontellas. Ampliación del gimnasio y máquinas nuevas
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
717	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	UPN
	ADICIÓN		
		Importe	Partida
		228.000	SUSTITUCIÓN DEL CESPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FUTBOL MALON DE ECHAIDE DE CASCANTE
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
718	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	PSN
	ADICIÓN		
		Importe	Partida
		150.000	Transferencia Ayto. Cabanillas: polideportivo municipal, adecuación pistas deportivas exteriores. Fase II
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
719	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	PSN
	ADICIÓN		
		Importe	Partida
		150.000	Transferencia Ayto. Marcilla: vestuarios piscinas
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

720	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	UPN
ADICIÓN				
721	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
	ADICIÓN	Importe	Partida	
		135.613	TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO CADREITA PARA CONSTRUCCIÓN PISTA DE PADEL Y SU CUBIERTA	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
721	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
	ADICIÓN	Importe	Partida	
		120.000	Convenio Ayto. Arbizu. Suministro e instalación de climatizador de la piscina del complejo deportivo de Arbizu	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
722	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	ADICIÓN	Importe	Partida	
		120.000	Transferencia Ayto. Milagro: pista pádel y baños	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
722	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	ADICIÓN	Importe	Partida	
		120.000	Transferencia concejo de Rada: reforma parcial y ampliación del edificio de las piscinas y vaso piscinas (fase I)	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
723	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	ADICIÓN	Importe	Partida	
		120.000	Transferencia concejo de Rada: reforma parcial y ampliación del edificio de las piscinas y vaso piscinas (fase II)	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
724	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
	ADICIÓN	Importe	Partida	
		100.000	Convenio con el Ayto. de Berrioplano. Tercera fase urbanización del espacio lúdico-deportivo de Nuevo Arístegui	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
725	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe	Partida	
		100.000	Transferencia al Ayto de Lodosa para mejoras en el frontón municipal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

726	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 90.000	Partida Convenio Ayto. Sangüesa. Cambio de revestimiento en las piscinas de verano de Cantolagua	
727	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 90.000	Partida Convenio Ayto. Urdain. Renovación cubierta frontón	
728	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 80.000	Partida Convenio Ayto. Caparroso. Edificio de servicios para campo de fútbol y local C. D. Azkarrena	
729	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 75.000	Partida Convenio Ayto. Berriozar. Pavimentación y creación de almacén multiusos en el polideportivo municipal	
730	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
ADICIÓN		Importe 73.000	Partida Transferencia Ayto. Ribaforada: Renovación iluminación campo de fútbol	
731	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
ADICIÓN		Importe 70.000	Partida Adecuación a la normativa vigente de la zona de salida de la piscina cubierta, en lo relativo a la profundidad	
				119
				2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

732	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	ADICIÓN		Partida	
		Importe	Transferencia Ayto. Valle de Egües. Pista polideportiva	
		65.000		
733	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
	ADICIÓN		Partida	
		Importe	Convenio Ayto. Viana. Climatización rocódromo del complejo deportivo municipal	
		62.000		
734	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	ADICIÓN		Partida	
		Importe	Transferencia Ayto. Millagro: Recuperación de espacio de ocio con pista de skatepark	
		60.000		
735	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	ADICIÓN		Partida	
		Importe	Transferencia Ayto. Tafalla: cubierta de pistas de pádel Ciudad Deportiva	
		60.000		
736	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
	ADICIÓN		Partida	
		Importe	Transferencia al Ayto de Zizur Mayor para la creación de un nuevo acceso a las piscinas de verano mediante toro	
		60.000		
737	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
	ADICIÓN		Partida	
		Importe	Transferencia al Ayto de Buñuel para la primera fase de la construcción de nuevos vestuarios en el campo de fútbol	
		60.000		
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	

738	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	UPN
	ADICIÓN			
		Importe 60.000	Econ. 2000	Partida Diagnóstico y Plan de Accesibilidad edificios, procedimientos y documentos
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
739	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	UPN
	ADICIÓN			
		Importe 60.000	Partida Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
740	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	ADICIÓN			
		Importe 56.000	Partida Transferencia Ayto. de Allo: reforma vaso de la piscina	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
741	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	ADICIÓN			
		Importe 55.000	Partida Transferencia Ayto. Pitillas: Frontón Municipal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
742	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROABA
	ADICIÓN			
		Importe 55.000	Partida Transferencia al Ayto de Zizur Mayor para la sustitución de luminarias en los frontones municipales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
743	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	ADICIÓN			
		Importe 50.166	Partida Transferencia Ayto. Villava: Grada y vallado campo de fútbol Béti Onak	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

744	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física EH BILDU
122	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Convenio Ayto. de Leitza. Redacción proyecto césped artificial, iluminación y vestuarios campo de fútbol
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
745	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física PSN
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Transferencia Ayto. Olite: Adecuación campo de fútbol y mejoras en luminarias, cuadro de luces y adecuación entorno
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
746	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 45.000	Partida Transferencia al Ayto de Peralta para la reparación en la cubierta del Pabellón polideportivo 1
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
747	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 45.000	Partida Transferencia Ayto Carcastillo. Adecuación higroscópica de las instalaciones municipales del campo de fútbol
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
748	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física PPN
	ADICIÓN	Importe 45.000	Partida Cubierta de la pista de pádel de Fustiñana
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
749	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física PSN
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida Transferencia Ayto. Huarto: Instalación de césped artificial en campo de fútbol 8
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

750	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	GEROA BAI
ADICIÓN			
	Importe		
	40.000		
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
751	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	PPN
ADICIÓN			
	Importe		
	40.000		
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
752	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	GEROA BAI
ADICIÓN			
	Importe		
	32.000		
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
753	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	PSN
ADICIÓN			
	Importe		
	30.000		
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
754	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	PSN
ADICIÓN			
	Importe		
	30.000		
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

124	755	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
		ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Transferencia Ayto. Cadrete: construcción de pista de pádel en el complejo deportivo de las piscinas municipales	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	756	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
		ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Transferencia al Ayto. Estella-Lizarra: Redacción de proyecto para la construcción de nuevas piscinas municipales	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	757	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
		ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Transferencia Ayto. Fustiñana: Cubierta de pista de pádel	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	758	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
		ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Transferencia al Ayto Huarte para la mejora de la accesibilidad del campo de fútbol con la instalación de una rampa	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	759	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
		ADICIÓN	Importe 28.000	Partida Transferencia Ayto. de Allo: equipamiento del gimnasio	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

760	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROAAI
ADICIÓN		Importe 28.000	Partida Transferencia al Ayto de Los Arcos para la redacción del proyecto de adecuación de las piscinas municipales	
761	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
ADICIÓN		Importe 27.000	Partida Convenio Ayto. Baztan. Cambio sistema climatización instalaciones deportivas municipales Giltzaurdi	
762	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
ADICIÓN		Importe 25.000	Partida Transferencia Ayto. Falces: mejora graderío del campo de fútbol	
763	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	CONTIGO
ADICIÓN		Importe 20.200	Partida Convenio con el Ayuntamiento de Marcilla para obras de mejora en el frontón	
764	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Transferencia Ayto. Allo: Sustitución focos campo de fútbol	
765	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Transferencia Ayto. Pitillas: zona deportiva	

766	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A5000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	MODIFICACIÓN		Partida Transferencia Ayto. Monteagudo: adecuación suelo del frontón	
767	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A5000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
	ADICIÓN		Partida Transferencia a NASUVINSA. Cofinanciación Proyecto Europeo DESIR	
768	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A5000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
	ADICIÓN		Partida Reforma del bar del campo de fútbol de Fustiñana	
769	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A5000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
	ADICIÓN		Partida Transferencia al Ayto de Los Arcos para la redacción del proyecto del campo de fútbol	
770	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física PPN	
	MODIFICACIÓN		Importe 300.000 Orgán. A5100 Econ. 2269 Funcional. 336102 Partida Juegos Deportivos de Navarra	
771	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física PPN	
	MODIFICACIÓN		Importe 40.000 Orgán. A5100 Econ. 2269 Funcional. 336103 Partida Actividades para la promoción de la actividad física y la salud	
126	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

772	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo MODIFICACIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física A50002 Promoción del deporte y la actividad física PPN		
	Importe 400.000	Orgán. A5100 Econ. 2269 Funcional. 336105	Partida Acciones del Plan de Mujer y Deporte: Visibilización y otras acciones	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
773	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo MODIFICACIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física A50002 Promoción del deporte y la actividad física PPN		
	Importe 100.000	Orgán. A5100 Econ. 2269 Funcional. 336108	Partida Actividades deportivas accesibles	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
774	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo MODIFICACIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física A50002 Promoción del deporte y la actividad física GEROABAII		
	Importe 3.000	Orgán. A5100 Econ. 4819 Funcional. 336126	Partida Subvención al Club Ciclista Ermitagüeña para equipo de féminas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
775	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo MODIFICACIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física A50002 Promoción del deporte y la actividad física GEROABAII		
	Importe 15.000	Orgán. A5100 Econ. 4819 Funcional. 336129	Partida Transferencia a la Asociación Ados Pilota Elkartea	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
776	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física A50002 Promoción del deporte y la actividad física UPN		
	Importe 5.000.000		Partida Reforma integral Campo de fútbol Ciudad de Tudela	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
777	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN	A50 Promoción del deporte y de la actividad física A50002 Promoción del deporte y la actividad física PPN		
	Importe 3.000.000		Partida Construcción de un pabellón polideportivo en Tudela	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

<p>128</p> <p>778</p> <p>A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Partida A50 Promoción del deporte y de la actividad física PPN</p> <p>Importe 2.200.000</p>	<p>Partida Remodelación integral de las piscinas municipales de Villava y nuevos espacios deportivos</p>
<p>779</p> <p>A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Partida A50 Promoción del deporte y de la actividad física</p> <p>Importe 400.000</p>	<p>Partida Creación de una sala multiactividad en la planta primera del polideportivo municipal de Fustiñana</p>
<p>780</p> <p>A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Partida A50 Promoción del deporte y de la actividad física</p> <p>Importe 220.000</p>	<p>Partida A50002 Promoción del deporte y la actividad física PPN</p> <p>Convenio con el Ayuntamiento de Beriáin para cambio de césped artificial del campo de fútbol</p>
<p>781</p> <p>A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Partida A50 Promoción del deporte y de la actividad física</p> <p>Importe 200.000</p>	<p>Partida A50002 Promoción del deporte y la actividad física PSN, GEROA BAI Y CONTIGO</p> <p>Apoyo a la organización de acontecimientos deportivos</p>
<p>782</p> <p>A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Partida A50 Promoción del deporte y de la actividad física</p> <p>Importe 200.000</p>	<p>Partida A50002 Promoción del deporte y la actividad física UPN</p> <p>Tras Ayuntamiento de Viana iluminación campo de futbol e instalaciones deportivas</p>
<p>783</p> <p>A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>Partida A50 Promoción del deporte y de la actividad física</p> <p>Importe 170.000</p>	<p>Partida A50002 Promoción del deporte y la actividad física UPN</p> <p>Trasferencia Concejo de Arandigoien para cubricion frontón</p>

784	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física PSN
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Transferencia Ayto. Sesma: mejora de seguridad y accesibilidad en las piscinas municipales
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
785	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física UPN
	ADICIÓN	Importe 103.217	Partida TRANS AYUNTAMIENTO DE LERÍN CONSTRUCCION PISTA DE PADEL CUBIERTA
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
786	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física PSNEH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Subvención al Club Deportivo ASPACE para el impulso del deporte adaptado
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
787	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física UPN
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Convenio con el Club Deportivo Aspace Navarra
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
788	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física PPN
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida Subvención Club Deportivo Aspace
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
789	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física UPN
	ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Subvención a la Federación Navarra de Pelota para la organización del Torneo Comunidad Foral de Pelota Femenina
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

<p>130 790 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A50 Promoción del deporte y de la actividad física Importe 15.000</p>	<p>A50002 Promoción del deporte y la actividad física GEROA BAI Partida Vuelta Ciclista País Vasco Itzulia 2024</p>
<p>791 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A50 Promoción del deporte y de la actividad física Importe 10.000</p>	<p>A50002 Promoción del deporte y la actividad física EH BILDU Y GEROA BAI Partida Subvención Asoc. de Remonte para el funcionamiento de la asociación e impulso deporte autóctono</p>
<p>792 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A50 Promoción del deporte y de la actividad física Importe 500.000</p>	<p>A50003 Atención a entidades y rendimiento deportivo Orgán. Econ. Funcional. Partida A5200 4819 336100 Subvenciones a federaciones deportivas</p>
<p>793 A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>A50 Promoción del deporte y de la actividad física Importe 60.000</p>	<p>A50003 Atención a entidades y rendimiento deportivo Orgán. Econ. Funcional. Partida A5200 4819 336103 Deporte de Rendimiento de Navarra: tecnificación deportiva y selecciones navarras</p>
<p>794 B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>B00 Dirección y servicios generales de memoria y convivencia, acción exterior y euskera Importe 30.000</p>	<p>B00001 Dirección y servicios generales de memoria y convivencia, acción exterior y euskera Partida Diagnóstico accesibilidad procedimientos y documentos del Departamento</p>
<p>795 B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>B00 Dirección y servicios generales de memoria y convivencia, acción exterior y euskera Importe 30.000</p>	<p>B00001 Dirección y servicios generales de memoria y convivencia, acción exterior y euskera Partida Elaboración de procedimientos y documentos accesibles</p>

796	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskeria MODIFICACIÓN	B20 Memoria y Convivencia MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. B2200 Econ. 6019 Funcional. 232500 Partida Inversiones Lugares de Memoria	B20001 Políticas públicas de Memoria EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
797	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskeria MODIFICACIÓN	B20 Memoria y Convivencia MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. B2200 Econ. 7609 Funcional. 232502 Partida Convenio Ayuntamiento de Pamplona para panteón víctimas	B20001 Políticas públicas de Memoria PSN, EH BILDU Y CONTIGO
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
798	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskeria ADICIÓN	B20 Memoria y Convivencia ADICIÓN	Importe 500	Partida Placa en memoria 150 religiosos navarros asesinados en territorio controlado por la República Española	B20001 Políticas públicas de Memoria UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
799	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskeria ADICIÓN	B20 Memoria y Convivencia ADICIÓN	Importe 500	Partida Placa en memoria los civiles asesinados en los bombardeos republicanos sobre localidades navarras	B20001 Políticas públicas de Memoria UPN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
800	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskeria MODIFICACIÓN	B20 Memoria y Convivencia MODIFICACIÓN	Importe 5.000	Orgán. B2100 Econ. 4819 Funcional. 232506 Partida Convenio con la Fundación +34 para atención población reclusa navarra en el extranjero	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, PSN víctimas y derechos humanos
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
801	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskeria ADICIÓN	B20 Memoria y Convivencia ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Fomento de la tolerancia y los valores democráticos en los centros de enseñanza	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, PPN víctimas y derechos humanos
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

132	<p>802 B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskería</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>B20 Memoria y Convivencia</p> <p>Importe 50.000</p> <p>Partida Ayudas asociaciones de víctimas para ejercitarse en tribunales nacionales y extranjeros</p> <p>B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos</p>	
803	<p>B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskería</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>B20 Memoria y Convivencia</p> <p>Importe 25.000</p> <p>Partida Fomento de la tolerancia y los valores democráticos en los centros de enseñanza</p> <p>B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos</p>	
804	<p>B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskería</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>B20 Memoria y Convivencia</p> <p>Importe 15.000</p> <p>Partida Convenio con Nafarroako Torturatuen Sarea</p> <p>B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos</p>	
805	<p>B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskería</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>B20 Memoria y Convivencia</p> <p>Importe 15.000</p> <p>Partida Convenio Egizari Zor Fundazioa</p> <p>B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos</p>	
806	<p>B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskería</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>B20 Memoria y Convivencia</p> <p>Importe 12.000</p> <p>Partida Convenio con IVAC-KREI (Instituto Vasco de Criminología). Realización informe</p> <p>B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos</p>	
807	<p>B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskería</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>B30 Euskal Herria / Instituto Navarro del Euskera</p> <p>Importe 50.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida B3200 2262 334102 Sensibilización y fomento del uso del euskera</p> <p>B30002 Planificación y promoción del euskera</p> <p>GEROABA</p>	

808	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera MODIFICACIÓN	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera Importe 50.000 Orgán. B3200 Econ. 2279 Funcional. 334102 Partida Programas fomento ámbito socioeconómico	B30002 Planificación y promoción del euskera GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
809	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera MODIFICACIÓN	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera Importe 18.000 Orgán. B3200 Econ. 4609 Funcional. 334100 Partida Programa de ayudas para desarrollo del euskera en el ámbito municipal	B30002 Planificación y promoción del euskera GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
810	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera MODIFICACIÓN	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera Importe 10.000 Orgán. B3200 Econ. 4610 Funcional. 232500 Partida Convenio con Udalerrri Euskaldunen Mankomunitatea para programas de uso social del Euskera en EELL	B30002 Planificación y promoción del euskera EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
811	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera MODIFICACIÓN	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera Importe 15.000 Orgán. B3200 Econ. 4701 Funcional. 334100 Partida Uso del euskera en el comercio y la empresa	B30002 Planificación y promoción del euskera GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
812	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera MODIFICACIÓN	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera Importe 10.000 Orgán. B3200 Econ. 4816 Funcional. 334100 Partida Convenio con Eusko Ikaskuntza para actividades investigación sobre las lenguas de Navarra	B30002 Planificación y promoción del euskera GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
813	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera MODIFICACIÓN	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera Importe 30.000 Orgán. B3200 Econ. 4819 Funcional. 334100 Partida Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

134	814 B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera MODIFICACIÓN	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera Importe 10.000 Orgán. B3200 Econ. 4819 Funcional. 334103 Partida Convenio con Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa para programas de uso social del euskera 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B30002 Planificación y promoción del euskera UPN
815	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera ADICIÓN	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera Importe 80.000 Partida Programa protección y enseñanza de los euskalkis navarros 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B30002 Planificación y promoción del euskera UPN
816	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera ADICIÓN	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera Importe 60.000 Partida Desarrollo de herramientas software, app y web, para el aprendizaje autónomo de los euskalkis navarros 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B30002 Planificación y promoción del euskera UPN
817	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera ADICIÓN	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera Importe 50.000 Partida Sistema de indicadores de demanda de euskara por la ciudadanía bilingüe 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B30002 Planificación y promoción del euskera UPN
818	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera MODIFICACIÓN	B50 Acción Exterior Importe 1.000.000 Orgán. B5100 Econ. 4809 Funcional. 144100 Partida Ayudas a navarras y navarros para su retorno 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior UPN
819	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera ADICIÓN	B50 Acción Exterior Importe 15.000 Partida Convenio Euskal Artzainak Ameriketan. Análisis y diseño de la Ruta del pastor americano 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior UPN

820	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera ADICIÓN	B50 Acción Exterior Importe 15.000	EH BILDU Y GEROA BAI Partida Convenio Eusko Ikaskuntza. Estudio Potencialidad de la cooperación en la Euroregión ante los retos actuales de la UE 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
821	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F00 Dirección y servicios generales de Interior, Función Pública y Justicia Importe 60.000	F00000 Dirección y servicios generales de Interior, Función Pública y Justicia Partida Diagnóstico y plan accesibilidad edificios, procedimientos y documentos 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
822	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia Importe 100.000	F20000 Actividades generales de justicia Partida Mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos para evitar desahucios 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
823	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia Importe 50.000	F20000 Actividades generales de justicia Partida Adaptación del diagnóstico y plan de accesibilidad de la DG de Justicia a normas UNE Accesibilidad 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
824	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia MODIFICACIÓN	F20 Administración de justicia Importe 100.000	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra Partida Plan de formación específico para el personal de la Administración de Justicia 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
825	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia MODIFICACIÓN	F20 Administración de justicia Importe 200.000	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra Partida Transferencias a juzgados de paz 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

826	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia MODIFICACIÓN	F20 Administración de justicia Importe 650.000	Orgán. Econ. Funcional. F2300 6020 112100	Partida Edificios judiciales	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
827	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia MODIFICACIÓN	F20 Administración de justicia Importe 40.000	Orgán. Econ. Funcional. F2400 4819 112104	Partida Fondo 0,7%. Subvenciones a entidades sociales-actuaciones socio educativas con personas reclusas y/o ex-reclusas	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
828	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia Importe 3.000.000		Partida Elaboración de un proyecto para el nuevo edificio de Justicia y el inicio de las obras	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
829	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia Importe 280.000		Partida Acciones de mejora de la eficiencia energética de los edificios adscritos a la dirección general de Justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
830	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia Importe 150.000		Partida Acercamiento de la justicia a la ciudadanía	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
831	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia Importe 100.000		Partida Mejora de la gestión en el Servicio Social de Justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra PPN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

832	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia Importe 60.000	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra Partida Mejora en la gestión de los recursos humanos del personal de Justicia	PPN F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
833	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F20 Administración de justicia Importe 58.000	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra Partida Convenio con Salhaketa. Oficina de atención al público y observatorio realidad penitenciaria	PSN,EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO PPN F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
834	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F31 Instituto Navarro de Administración Pública Importe 50.000	F31001 Instituto Navarro de Administración Pública Partida Organización de cursos de formación para acreditación en normas UNE Accesibilidad Universal	UPN F31001 Instituto Navarro de Administración Pública
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
835	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia MODIFICACIÓN	F41 Seguridad Ciudadana Importe 75.000	F41000 Policía Foral Orgán. F4100 6032 132100 Funcional. Utilaje y herramientas Partida	UPN F41000 Policía Foral
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
836	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia MODIFICACIÓN	F41 Seguridad Ciudadana Importe 210.000	F41000 Policía Foral Orgán. F4100 6054 132100 Funcional. Material técnico Partida	UPN F41000 Policía Foral
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
837	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ADICIÓN	F41 Seguridad Ciudadana Importe 350.000	F41000 Policía Foral Partida Dispositivos móviles para la digitalización de documentos y acceso a base de datos	PPN F41000 Policía Foral
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

<p>138 838 F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F41 Seguridad Ciudadana</p> <p>Importe 180.000</p>	<p>F41000 Policía Foral</p> <p>Partida Armamento disuasorio para Policía Foral</p>
<p>839 F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F41 Seguridad Ciudadana</p> <p>Importe 180.000</p>	<p>F41000 Policía Foral</p> <p>Partida Armamento disuasorio para Policía Foral</p>
<p>840 F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F41 Seguridad Ciudadana</p> <p>Importe 150.000</p>	<p>F41000 Policía Foral</p> <p>Partida Equipos de transmisión</p>
<p>841 F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F41 Seguridad Ciudadana</p> <p>Importe 100.000</p>	<p>F41000 Policía Foral</p> <p>Partida Tecnologías avanzadas para delitos ciberneticos</p>
<p>842 F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F41 Seguridad Ciudadana</p> <p>Importe 75.000</p>	<p>F41000 Policía Foral</p> <p>Partida EPIS individuales</p>
<p>843 F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>F41 Seguridad Ciudadana</p> <p>Importe 75.000</p>	<p>F41000 Policía Foral</p> <p>Partida EPIS individuales</p>

844	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
845	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
846	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
847	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F42 Tráfico	F42000 Tráfico y Seguridad Vial	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
848	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F43 Bomberos y Protección Civil	F43001 Protección Civil	PPN
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
849	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F43 Bomberos y Protección Civil	F43001 Protección Civil	PPN
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
850	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento	G00000 Dirección y servicios generales del departamento	UPN
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

140	851 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G00 Dirección y servicios generales del departamento		G00000 Dirección y servicios generales del departamento	UPN
		Importe 60.000	Econ. 3000	Partida Diagnóstico y plan accesibilidad edificios, procedimientos y documentos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
852	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G00 Dirección y servicios generales del departamento		G00000 Dirección y servicios generales del departamento	UPN
		Importe 60.000	Econ. 2000	Partida Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
853	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad		G10001 Universidad	PPN
		Importe 60.000	Orgán. G1100 4455	Econ. 322304	Funcional. Partida
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Convenio con la UPNA para fomento de vocaciones STEM en mujeres	
854	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad		G10001 Universidad	UPN
		Importe 36.000	Orgán. G1100 4455	Econ. 322304	Funcional. Partida
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Convenio con la UPNA para fomento de vocaciones STEM en mujeres	
855	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad		G10001 Universidad	UPN
		Importe 30.000	Orgán. G1100 4455	Econ. 322304	Funcional. Partida
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Convenio con la UPNA para fomento de vocaciones STEM en mujeres	
856	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad		G10001 Universidad	PPN
		Importe 425.000	Orgán. G1100 4800	Econ. 323100	Funcional. Partida
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Becas y ayudas para estudios universitarios	

857	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad	Orgán. Econ. Funcional. Partida	G10001 Universidad	UPN
	Importe 414.231	G1100 4800 323100	Becas y ayudas para estudios universitarios		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
858	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad	Orgán. Econ. Funcional. Partida	G10001 Universidad	UPN
	Importe 194.485	G1100 4819 322308	Programas atracción de Talento ANDIA		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
859	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G10 Universidad	Partida	G10001 Universidad	PPN
	Importe 3.000.000		Ampliación del Campus de Tudela		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
860	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación	Partida	G20000 Actividades generales de innovación	GEROABA
	Importe 15.000		Eihuyar Zientzia Azoka		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
861	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación	Partida	G20001 I+D+i	UPN
	Importe 25.000	G2100 2276 467304	Observatorio de la Innovación de Navarra (OIN)		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
862	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación	Partida	G20001 I+D+i	UPN
	Importe 110.000	G2100 4400 467303	Transferencia a NASERTIC. Medicina personalizada y Dinamización Polo de Innovación Digital		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

142	863	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación	Importe 554.406	Orgán. G2100	Econ. 4701	Funcional. 467300	Partida Contratación personal investigador y tecnológico, doctorados industriales	G20001 I+D+i	UPN
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
864	864	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación	Importe 110.000	Orgán. G2100	Econ. 4819	Funcional. 467309	Partida Programas atracción de Talento	G20001 I+D+i	UPN
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
865	865	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación	Importe 2.500.000	Orgán. G2100	Econ. 7819	Funcional. 467300	Partida Ayudas a proyectos de I+D de Agentes del SINAI	G20001 I+D+i	UPN
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
866	866	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación	Importe 500.000	Orgán. 07000			Partida AYUDA PARA ACTIVIDADES DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA	G20001 I+D+i	UPN
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
867	867	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación	Importe 300.000	Orgán. 07000			Partida AYUDAS PARA EL DESCUBRIMIENTO DE LA INNOVACIÓN PLANIFICADA	G20001 I+D+i	UPN
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
868	868	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación	Importe 250.000	Orgán. 07000			Partida AYUDAS PARA PLATAFORMAS SECTORIALES TECNOLÓGICAS	G20001 I+D+i	UPN
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								

869	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación		G20001 I+D+i	UPN
	Importe 100.000	Orgán. 07000	Partida AYUDAS A PROYECTOS PARA INICIACIÓN A LA INNOVACIÓN		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
870	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación		G20001 I+D+i	EH BILDU
	Importe 5.000	Partida Premio al proyecto o artículo más innovador en materia de seguridad laboral del SINAII			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
871	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación		G20001 I+D+i	EH BILDU
	Importe 3.000	Partida Premio al trabajo fin de estudios en materia de seguridad laboral			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
872	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Ciencia, tecnología e innovación		G20002 Compra pública innovadora	UPN
	Importe 100.000	Orgán. G2000 2276	Econ. 467300	Funcional. Compra Pública de Innovación: Estudios y trabajos técnicos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
873	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G30 Telecomunicaciones y digitalización		G30001 Avance digital	UPN
	Importe 20.000	Orgán. G3100 6090	Econ. 921C00	Funcional. Observatorio de transformación digital del sector público	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
874	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G30 Telecomunicaciones y digitalización		G30005 Telecomunicaciones, infraestructuras y ciberseguridad	UPN
	Importe 215.000	Orgán. G3500 6013	Econ. 467902	Funcional. Partida	Encargo a NASSERTIC. Plan de banda ancha de Navarra corporativa
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

11-24/MOC-00027. Moción por la que se acuerda dar apoyo a la querella presentada por los familiares de distintas personas que padecieron las condiciones de esclavitud laboral y humana, represión y castigo existentes en el espacio concentracionario de Igal-Vidángoz-Roncal (Navarra)

PRESENTADA POR LOS G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, EH BILDU NAFARROA, GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN NAFARROA

En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se acuerda dar apoyo a la querella presentada por los familiares de distintas personas que padecieron las condiciones de esclavitud laboral y humana, represión y castigo existentes en el espacio concentracionario de Igal-Vidángoz-Roncal (Navarra), presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de febrero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación, por la vía de urgencia en la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera la siguiente moción:

Exposición de motivos

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 buscó acabar con las instituciones electas de la II

República y todo tipo de libertades democráticas, nacionales y sociales, así como reprimir de forma indiscriminada y masiva a los miembros de los partidos, sindicatos y entidades sociales que la apoyaban. Consecuencia de lo anterior fue la guerra de 1936-1939 y la represión posterior en la que se produjo toda clase de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad por parte del ejército golpista: detenciones, torturas, cárcel, asesinatos, desapariciones...

En este contexto cientos de miles de personas (excombatientes, disidentes políticos...) fueron recluidas en campos de concentración y de trabajo. La finalidad perseguida fue imponer un castigo político a la población vencida, privarla de su libertad durante varios años, reforzar un régimen de terror y aprovecharse de un trabajo realizado en condiciones de esclavitud en beneficio del propio Estado franquista y de importantes empresas que lo apoyaron.

La carretera de Igal-Vidángoz-Roncal, destinada a unir los valles de Salazar y Roncal en el Pirineo navarro, fue una de estas obras. En ella trabajaron durante los años 1939 a 1941 más de 2.000 prisioneros antifranquistas llegados de la geografía estatal, encuadrados inicialmente en los denominados Batallones de Trabajadores (BBTT) y, posteriormente, en los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST), dependientes de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros y de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios.

Las condiciones de trabajo y vida existentes en el citado espacio concentracionario fueron de un grado de dureza y crueldad extremos: alimentación pésima y deficiente, vestimenta harapienta, condiciones sanitarias deplorables, frío intenso

durante el invierno, agresiones, castigos y golpes por parte del personal militar responsable de su vigilancia, ejecuciones extrajudiciales, muertes por enfermedad... Todo ello conformó lo que sin duda alguna se puede calificar como un régimen de esclavitud laboral y humano.

La normativa internacional vigente en esta materia (Convenios III y IV de Ginebra de 1949 sobre prisioneros de guerra; artículo 8 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de diciembre de 1966; artículo 4 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, de marzo de 1976; Convenio sobre Trabajo Forzoso de la OIT, junio de 2006...), califica y sanciona estos hechos como delitos graves enmarcados en un contexto de crímenes de guerra y contra la humanidad cometidos por el franquismo.

En el Estado español la recién aprobada Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, en su artículo 3, apartado 1, califica expresamente como víctima "a toda persona... que haya sufrido daño físico, moral o psicológico, daños patrimoniales, o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario", contemplando expresamente como tales (artículo 3, apartado 1 c) a "las personas que padecieron... trabajos forzados o internamientos en campos de concentración, colonias penitenciarias militarizadas...".

Por su parte en Navarra, territorio en el que se ubicó el espacio concentracionario de Igual-Vidángoz-Roncal, el Gobierno de la Comunidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 29/2018, de 26 de diciembre, de Lugares de Memoria Histórica, ha adoptado un Acuerdo, de fecha 25 de abril de 2019, declarando el Memorial de la carretera de Igual a Vidángoz como lugar de Memoria Histórica de Navarra. Lo anterior implica, de acuerdo con la propia ley (artículo 2, apartado 1) el reconocimiento de que en citado espacio de desarrollaron "hechos de singular relevancia vinculados con la represión y violencia ejercidas sobre la población como consecuencia del golpe militar de 1936 y la subsiguiente represión franquista".

En base a todo lo anterior familiares de distintas personas que trabajaron y padecieron las condiciones de esclavitud laboral y humana, represión y castigo existentes en el espacio concentracionario de Igual-Vidángoz-Roncal (Navarra), han interpuesto una querella que se tramita hoy ante la Audiencia Provincial de Navarra, en la que se solicita la incoación de las diligencias de investigación oportunas en el ámbito penal, a fin de que sean declarados los hechos a los que se ha hecho referencia como crímenes contra la humanidad.

La citada querella ha recibido el apoyo del conjunto de fuerzas sindicales de Navarra (CCOO, CGT, ELA, EHNE, ESK, LAB, UGT, STEILAS y SOLIDARI), así como de una docena de ayuntamientos donde residen los querellantes-familiares de distintos prisioneros que trabajaron en la carretera citada: Berriz, Bakio, Berango, Gernika, Ludio, Lezama, Portugalete, Roncal, Junta del Valle de Salazar, Santurtzi, Uztarroz, Zaraitzu y Zumaia.

Por todo lo anterior, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

Primer. El Parlamento de Navarra acuerda dar su apoyo a la querella presentada por los familiares de distintas personas que padecieron las condiciones de esclavitud laboral y humana, represión y castigo existentes en el espacio concentracionario de Igual-Vidángoz-Roncal (Navarra), en las que se solicita la incoación de las diligencias de investigación oportunas en el ámbito penal, a fin de que aquellos hechos sean declarados como crímenes contra la humanidad.

Segundo. Trasladar el presente Acuerdo a la Audiencia Provincial de Navarra y al Juzgado Federal nº 1 de Buenos Aires, Argentina, donde su titular, María Servini de Cubría, tramita la denominada "querella argentina" contra los crímenes del franquismo.

Pamplona-Iruña, 12 de febrero de 2024

Los Parlamentarios Forales: Inma Jurío Macaya, Arantxa Izurdiaga Osinaga, Mikel Asiain Torres, Carlos Guzmán Pérez

